



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 98

Pág. 1

**RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN
ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO QUEVEDO ITURBE

Sesión núm. 29

celebrada el miércoles 31 de octubre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular:

- | | |
|---|----|
| — Del señor Acebes Paniagua (exsecretario general del Partido Popular), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001437) | 2 |
| — Del señor Sánchez Domínguez (SANDO), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001438) | 42 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR:

— **DEL SEÑOR ACEBES PANIAGUA (EXSECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO POPULAR), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001437).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes, señor compareciente. Gracias por acudir. Tal y como se acordó por la Comisión, en su sesión del día 24 de mayo de 2017, el compareciente irá contestando las preguntas que vaya formulando cada portavoz, por un tiempo total no superior a veinte minutos, diez para el portavoz y diez para el compareciente —siempre orientativos—. En cuanto al orden de formulación de las preguntas se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión en la antes citada sesión, de manera que intervendrán en primer lugar los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, de mayor a menor, y a continuación los grupos parlamentarios que no la han solicitado, de menor a mayor.

En este caso debo tener la cautela de que, por el día particular en el que estamos y por las tensiones horarias que tiene todo el mundo para poder volver a sus comunidades, seré absolutamente riguroso con los tiempos. Ruego la colaboración de los respectivos portavoces y del compareciente también. Por tanto, de acuerdo con los criterios antedichos tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Acebes. Quisiera preguntarle, en primer lugar, qué causas tiene usted pendientes con la justicia.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): El asunto de BFA, cuyo juicio comienza el próximo día 26 de noviembre.

El señor **RALLO LOMBARTE**: También conocido como caso Bankia. ¿Correcto?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Está usted imputado en esa causa?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, sí.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Y qué delitos se le imputan?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Vamos a ver...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Es una pregunta muy concreta, ¿qué delitos se le imputan en esa causa? **(La señora Villalobos Talero: ¡Tranquilo!).**

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): El delito por el que se juzga ese procedimiento es falsificación o falsedad en las cuentas.

El señor **RALLO LOMBARTE**: De acuerdo. Aparte de apropiación indebida. **(Rumores.— Protestas).** Señor presidente, por favor...

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Es que me está amenazando.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Ha dicho que esté tranquila, que le queda muy poco. ¿Qué significa eso?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Saben lo que tenemos que hacer para resolverlo? Nadie interviene cuando no le corresponda, por favor. Ruego contención a todas las partes, pero ruego que nadie intervenga cuando no le corresponda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 3

El señor **DE OLANO VELA**: Algo le tendrá que decir al que amenaza, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Pero como yo no he escuchado esto.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: ¡Ah, entonces yo miento! ¿Me llama usted embustera, por casualidad?

El señor **PRESIDENTE**: No, no le estoy diciendo que mienta. Digo que no lo he escuchado. Lo que le estoy diciendo es que no lo he escuchado yo.

El señor **VILLALOBOS TALERO**: A mí este señor me ha amenazado, y le pido simplemente que pida disculpas, nada más.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Y quién la ha amenazado?

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Me ha dicho: Tranquila que te queda muy poco aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Pero, ¿quién le ha dicho eso?

La señora **VILLALOBOS TALERO**: El señor Rufián.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Sí, lo hemos escuchado todos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Si quiere saber, presidente, lo que ha pasado, he ido a por agua, me ha llamado impresentable...

La señora **VILLALOBOS TALERO**: ¿Yo a ti? Yo no estoy hablando de ti.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pero, ¿esto qué es, presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, miren esta situación nueva de tener público y que intervenga todo el mundo cuando le apetece no la voy a tolerar, de forma que si alguien vuelve a intervenir cuando no le corresponde, le voy a expulsar de la sala. ¿Me está entendiendo, señora? (**La señora Villalobos Talero: ¡Señoría!**). A usted y a todos los demás. Porque lo que estoy viendo aquí tiene muy mala pinta, y si este va a ser el estilo, no se lo voy a tolerar, ni a ustedes ni a nadie. Miro para ustedes porque toca (**la señora Villalobos Talero: ¡Qué casualidad!**), pero también puedo mirar hacia los demás. Espero que se me entienda con claridad. Creo que lo estoy diciendo con claridad. Aquí hay una versión que mire usted por dónde no sabemos, y como no tenemos tiempo de averiguar qué es lo que es cierto y lo que no, la solución es tener respeto al funcionamiento de la Comisión.

Muchas gracias. Señor compareciente.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, iba a intervenir yo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Presidente, supongo que tendrá usted la gentileza —permítame que se lo haga notar— de poner a cero el contador de este portavoz.

El señor **PRESIDENTE**: Lleva dos minutos.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Mucho más. Lo ponemos en marcha, por favor, señor presidente.

Había dicho, creo, el señor Acebes que está imputado por falsedad, y creo que hay que añadir, señor Acebes, que por apropiación indebida, administración indebida, maquinación para alterar el precio de las cosas. ¿Está usted seguro de que no está imputado por nada más? ¿Usted no tiene ninguna otra causa pendiente de la justicia?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es falso. Yo no estoy imputado por todos esos delitos que usted ha dicho. Está diciendo una mentira, no es verdad. Hay un procedimiento abierto y lo que a mí se me imputa es únicamente falsedad. Todos esos delitos por los que usted acaba de decir que también estoy imputado son falsos, rigurosamente falsos. Además le quiero decir que el fiscal, la acusación particular, el abogado del Estado y el FROB han pedido el sobreseimiento...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 4

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor Acebes, de acuerdo...

El señor **PRESIDENTE**: Deje terminar al compareciente.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Bien, ya lo ha explicado.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no he terminado.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Mi pregunta es...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, no ha terminado el compareciente.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Bueno, ya lo ha explicado, ha dicho que no, y no sé cuántas cosas más. La pregunta es la siguiente, ¿usted no está imputado por ninguna otra causa en los tribunales españoles?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, por ninguna otra causa.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Está usted seguro, señor Acebes? Vamos a ver quién miente o no a esta Comisión. ¿Está usted seguro?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Absolutamente seguro.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Usted estaba imputado, investigado en el juzgado central de instrucción número 5 por la causa conocida como de la caja B del Partido Popular, y en aquella causa usted estaba imputado por la comisión de los delitos de cohecho y tráfico de influencias, porque existían datos para dotar de suficiente apariencia de veracidad al conjunto de aportaciones económicas registradas y atribuidas a las personas indicadas, etcétera. Esa causa de imputación fue sobreseída por ese juzgado con fecha 23 de marzo de 2005. ¿Es cierto?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no es cierto.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Tampoco es cierto? Pero si le he dicho que fue sobreseída.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Usted ha dicho el final, que es cierto que fue sobreseída una causa, pero todo el discurso que ha hecho anterior es absolutamente falso. Yo efectivamente fui imputado en fecha 21 de octubre de 2014 por el asunto de *Libertad Digital*, y era por una comisión por omisión de apropiación indebida, y mi participación era por no haber vigilado la devolución de las cantidades que presuntamente se hubiesen apropiado indebidamente otros. Esto fue; tuve la imputación, insisto, el 21 de octubre del 2014, y al mes siguiente, el 26 de noviembre de 2014, ya hubo auto de sobreseimiento en el juzgado de instrucción número 5. La Audiencia Nacional, el 23 de marzo de 2015, porque ese procedimiento como usted sabe tenía dos asuntos, dos números, volvió a ser sobreseído diciendo...

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¡Es lo que le acabo de decir!

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Déjeme, si me deja, usted me ha preguntado, yo no le he interrumpido, y ahora me deja y yo le contesto.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Diga, diga.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que usted deja solo en el aire cosas que no son ciertas. Y es: se acordó el sobreseimiento diciendo, textualmente, que ni siquiera había indicios de un eventual conocimiento de las operaciones de suscripción de acciones de *Libertad Digital*. Exactamente es lo que decía. Es verdad que hubo un recurso de reforma, que presentó Izquierda Unida. Bueno, recurso de reforma que fue desestimado el 14 de abril de 2015 por el mismo tribunal. Izquierda Unida presenta un escrito con más acusaciones, que es lo que usted dice, pero que no se admite y se desestiman por auto de 30 de abril de 2015. Se presenta recurso de apelación. Y ante ese recurso de apelación la Audiencia Nacional —la sala correspondiente de lo penal— el 29 de junio de 2015

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 5

descarta la existencia del menor indicio de responsabilidad penal en mi causa. Es decir, tengo cinco autos, cinco, que son firmes, los cinco diciendo que ni siquiera hay indicios de responsabilidad penal.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Y yo, señor Acebes, tengo delante una providencia del magistrado juez don José de la Mata, de 15 de octubre de 2018, donde se hace referencia a un auto del juez de instrucción, de esa fecha, 23 del marzo de 2005, en el que se acuerda el sobreseimiento provisional y parcial de las actuaciones respecto de una retahíla de personajes que cierra usted, Ángel Acebes Paniagua, al que usted acaba haciendo referencia. Añadiendo esa providencia que en relación con los hechos imputados a estas personas, se indicaba en esta resolución que podían constituir delitos de cohecho y tráfico de influencias. Y en esta misma providencia se añade en la página siguiente que la ausencia por el momento de suficientes indicios para estimar justificada la comisión de los delitos atribuidos a las personas indicadas —entre ellas, usted— determina que se acuerde el sobreseimiento provisional, parcial, de las actuaciones. Hasta ahí lo que le apuntaba anteriormente. Y en la página cuatro de esta providencia, que usted conoce perfectamente, dice: Posteriormente, en fecha 28 de febrero de 2017, el juzgado dictó auto acordando la reapertura de la instrucción de la pieza separada; de ésta, de la caja B de los papeles de Bárcenas. Y añade: La reapertura se acuerda naturalmente en cuanto a los hechos y personas en relación con las cuales se acordó el sobreseimiento provisional, parcial, dejando sin efecto esta decisión. Y eso quiere decir que la reapertura afecta a las personas —por lo tanto, a usted— por los delitos que acabo de mencionar, cohecho y tráfico de influencias, y por los hechos que se apuntaban en esa causa. Usted conoce esta providencia y por lo tanto negarla era ocioso en este momento.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Por qué conozco yo esa providencia?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Aquí las preguntas, señor Acebes, las hacen los diputados. ¿De acuerdo? ¿O no, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, de acuerdo; en todo caso se puede matizar después...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Si hace una afirmación...

El señor **PRESIDENTE**: Después puede contestar.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, sí, claro.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor Acebes, ¿usted cobró sobresueldos de la caja B del Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Puedo contestar lo anterior, verdad? Porque esto de hacer una pregunta, dejarla en el aire y luego hacer otra para que entre en esto y no pueda responder la anterior... En fin, yo también he estado en ese lado, aunque esas prácticas nunca las he llevado a cabo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No hablemos de sus prácticas, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, sí, cuando quiera podemos hablar de mis prácticas. En fin.

El señor **PRESIDENTE**: Haya paz.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): En definitiva, mire, no sé por qué usted afirma que yo conozco esa providencia.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Porque se la habrá notificado el abogado.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): A mí, después del auto de sobreseimiento y archivo de los cinco que he tenido, no se me ha notificado ninguna providencia, no se me ha reabierto ningún proceso que a mí me haya sido notificado ni he vuelto a ser citado ni como imputado ni... Y probablemente la explicación de esto que usted dice, que probablemente conoce, si usted fuese al auto de archivo y de apertura...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 6

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Pero niega usted que exista esta providencia?

El señor **PRESIDENTE**: No intervenga...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¡Que a mí no me la han notificado!

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Que no se la han notificado?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): A mí no me han notificado esa providencia, se la habrán notificado a usted.

El señor **PRESIDENTE**: Diálogos no, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Mire, esa explicación está recogida perfectamente —de lo que usted ahora ha puesto sobre la mesa de una manera tendenciosa— en el auto de apertura de juicio oral y de archivo respecto de algunas personas. Si usted fuese al contenido de ese auto, recoge que en mi caso la imputación y mi declaración fue por el tema de las acciones de *Libertad Digital*. Luego hay otras personas que fueron imputadas...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor Acebes, pero eso es otro tema. Es que él está intentando explicar una cuestión que no tiene nada que ver, porque le estoy hablando de una providencia que conoce, porque se la habrá notificado el juzgado, que perfectamente dice que se ha producido esa reapertura.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, el compareciente tiene derecho a expresarse.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Sí, pero no después de una diatriba sobre temas que no tienen que ver.

El señor **PRESIDENTE**: Y después se expresa usted.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No me voy a cansar, señor presidente, de explicar la verdad y no la tergiversación que está haciendo el señor diputado. Es que eso se refiere, el levantamiento del archivo, a todos los que se habían sobreseído, a unos por un tema y a otros por otro. En mi caso es por el de las acciones de *Libertad Digital*. Y están recogidas en la parte dispositiva, que es la que ha leído, todas las personas por las que se sobreseyó, pero a unos —los que ha leído usted ahí— por unos hechos y en mi caso por lo que venía imputado, por el caso de *Libertad Digital*, pero si tiene alguna duda tengo aquí el auto y además la citación por la que fui imputado: las acciones de *Libertad Digital*.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Pero podemos pasar ahora a la pregunta que le ha formulado, y después interviene usted, señor Rallo. Es que si no, es imposible, ¿estará de acuerdo conmigo, verdad?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, nunca he cobrado sobres.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No ha cobrado usted sobresueldos.

A usted le consta que en los papeles de Bárcenas hay una serie de anotaciones que le conciernen, de fechas variadas, que coinciden con su mandato como secretario general del Partido Popular, años 2004, 2005, 2006 y 2007. Un total de 107 100 euros. Le consta que esos papeles han sido validados por la Audiencia Nacional en una célebre sentencia en la que se ha afirmado que los papeles están perfectamente acreditados. Le consta también —imagino— que en esa sentencia el tribunal dijo, aparte de que la contabilidad B del Partido Popular estaba perfectamente acreditada, que había pruebas testificales sobradas, y que por contra había otras personas que habían testificado en ese juicio, como el señor Arenas, Álvarez-Cascos, García-Escudero, Rajoy, etcétera, que afirmaban lo contrario. Y en esa sentencia se dice que les negaba credibilidad a esos testimonios, por entender que reconocerlo significaría haber defraudado a Hacienda, tener un reproche social, etcétera. ¿En ese etcétera se reconoce usted, señor Acebes, cuando dice que hay una serie de testigos que posiblemente han mentado ante los tribunales, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 7

la hora de negar la existencia de esas anotaciones con nombres y apellidos, etcétera? ¿Se reconoce usted? ¿Se identifica en ese etcétera, se está refiriendo también a usted la Audiencia Nacional?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Jamás he mentado ante los tribunales ni en ningún otro sitio, y no he cobrado ningún sobre, como ya le he dicho en la respuesta anterior.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pero sin duda alguna usted reconocerá que la Audiencia Nacional le coloca a usted en el mismo saco que al señor Arenas, al señor Álvarez-Cascos, al señor García-Escudero, al señor Rajoy, a todos cuantos, habiendo recibido sobresueldos, niegan la existencia de estos papeles y por las razones que se esgrimen en la página 1078 de esa sentencia.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): En noviembre o diciembre de 2013 Izquierda Unida presentó una ampliación de querrela contra mí y otro secretario general, precisamente por los papeles de Bárcenas, y por auto de diciembre de 2013 el tribunal dijo que no había el más mínimo indicio de que eso fuese realidad. Esta es la que tengo que a mí me afecta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ya.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, sí.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Y se queda obviamente tan tranquilo. Esta sentencia de la Audiencia Nacional no iba con usted, iba con todos los jefes del Partido Popular,...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, yo no he dicho eso.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ... con todos los secretarios generales del Partido Popular, con sus presidentes, etcétera, pero usted no existió en la historia del Partido Popular. ¿Es eso?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Le acabo de contestar lo que ha pasado con una resolución judicial en lo que a mí me afecta, pero tampoco intente decir lo que yo no he dicho. Yo no digo que a los demás les afecte y a mí no. Hasta donde yo conozco y sé de los comparecientes que han venido, en sobres no ha cobrado nadie. En el Partido Popular —ya sé que esto se lo han repetido en muchas ocasiones, pero como insiste— los sueldos que existían tenían su certificado a final de año con las retenciones correspondientes de Hacienda...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues déjame que le haga una pregunta.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ... me ha interrumpido en todas las respuestas, todas.

El señor **PRESIDENTE**: Déjelo concluir.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¡Es que no me deja contestar entera ni una!

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, continúe, señor compareciente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que como no le gustan, está empeñado en que no le conteste. Sí, señor: todas las retribuciones eran unas retribuciones con sus retenciones fiscales y debidamente declaradas a la Hacienda pública.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale. Pues aprovechando que usted saca el tema, en el año 2004, en ese concepto, ¿cuál es la cantidad que usted aproximadamente ingresó por parte del Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé. La verdad es que eso en estos momentos...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Aproximadamente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ... hace diez años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 8

El señor **RALLO LOMBARTE**: Aproximadamente, señor Arenas. ¿Cuál era el sueldo, complemento salarial que tenía un secretario general anual? Hombre, no es tan difícil de recordar, señor Arenas. Señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No soy el señor Arenas tampoco, pero no lo recuerdo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Serían unos 120 000 euros aproximadamente, se lo digo como dato que a lo mejor le puede ayudar a hacer memoria.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Se niega a decírselo a esta Comisión.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No hombre, no, no es no es que me niegue, no...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Le falta memoria.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ... es que cualquier dato que pueda dar y que luego no se ajuste a lo que figura en la declaración de la renta, que lo puede mirar, está en mis declaraciones de la renta, entonces lo que yo no voy a hacer es caer en la trampa de darle una cifra que no recuerdo exactamente de lo que cobré hace diez años, diez años...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, diez años no, usted me ha preguntado por 2004, o sea, hace catorce años. O sea que no lo sé.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale. Señor Acebes, ¿usted entonces niega que estos papeles de Bárcenas y las anotaciones que recogen sean ciertos?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Claro que sí. En la parte que usted me ha preguntado.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale. A pesar de que la Audiencia Nacional dice que la caja B del PP está debidamente acreditada, de que no cabe ninguna duda, de que tiene veracidad total, de que hay contundente prueba, a pesar de eso usted lo niega.

Mire, me gustaría hacer un pequeño ejercicio con usted que me parece curioso, bastante curioso, y afecta además a su mandato como secretario general, que es el siguiente. Le voy a leer una conversación de unas grabaciones que realiza la Guardia Civil en junio del año 2008 entre dos personajes: el señor Rafael Palencia y el señor Ildfonso de Miguel, en las que el empresario Rafael Palencia reconoce que paga comisiones a cambio de que le traten bien con las adjudicaciones públicas por parte del Partido Popular. La conversación dice lo siguiente: Yo colaboro para el partido —dice Palencia—. Yo de momento voy haciendo una serie de entregas a cuenta permanente muchas veces —dice Palencia—. Pregunta De Miguel: ¿pero entregas dinero con independencia de que haya adjudicaciones o no? Hombre, un poco relacionado con las adjudicaciones. Yo le ayudo al partido en general para que él me ayude en general y me trate bien. Insiste De Miguel: ¿Y cuántas veces? Bueno pues yo periódicamente entrego —dice Palencia— 35 000 euros, que es una cantidad que paso allí, voy, entrego yo, en general un 2 o un 3 %, lo que quieran. Yo lo que quiero es ganar obras. Esto es lo que dice este empresario, el señor Palencia, grabado por la Guardia Civil en el año 2008, que se ha conocido apenas hace unos meses.

Curiosamente nos vamos a los papeles de Bárcenas, y en fecha 22 de mayo de 2007 —usted es secretario general— hay una anotación a nombre del señor Rafael Palencia, una entrega en negro al Partido Popular a nombre del señor Palencia, de 35 000 euros; 35 000 euros. Esto es algo más que una coincidencia, esto es pura magia. Es decir, que supiese el señor Bárcenas, cuando construyó estos papeles de forma falseada hace diez años, que se producía una entrega de 35 000 euros, que supiese ya que existían unas conversaciones grabadas que no se han conocido sino hasta hace pocos meses, no es que sea una coincidencia, es pura magia. ¿A usted esto no le da qué pensar como para seguir negando estos papeles?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 9

Y terminaré con una cuestión más, señor presidente, porque se ha interrumpido bastante y solo le pido...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero yo le he dado dos minutos más.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Le dejo el señor Acebes que conteste y me da esos dos minutillos, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos concluido.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues entonces terminaré haciendo una referencia con esos dos minutos que me deja, y el señor Acebes contestará.

El señor **PRESIDENTE**: Acaban de concluir los dos minutos extra, señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor presidente, la intervención anterior ha tenido... ¿Me permite?

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor compareciente. **(Rumores)**.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Gracias, señor presidente. No sé cuál es la pregunta. No conozco a esos señores, no conozco esa conversación, no sé a quién se refiere y en cualquier caso...

El señor **RALLO LOMBARTE**: No sabe nada.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no lo sé. Usted me pregunta y yo le contesto. No sé quiénes son esos señores, no conozco ni he participado ni he tenido jamás responsabilidades en los ingresos ni en los gastos. Eso no es una competencia de los secretarios generales. Usted me dice: eso se ha producido mientras usted era secretario general. Lo que pasa es que el secretario general del Partido Popular no tiene nada que ver ni con los ingresos ni con los gastos ni con la contabilidad del Partido Popular, sino que es una responsabilidad como usted bien sabe del tesorero. Por lo tanto todo eso que ha leído no lo conozco en absoluto, con lo cual no le puedo ayudar.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale, pues en el último minuto que generosamente me permite el presidente, ¿y a este señor usted lo conoce, señor Acebes? **(Muestra una fotografía)**. ¿A este señor de aquí usted lo conoce?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Hombre, eso ya ha salido mucho, por favor.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Sí, pero conteste a esta Comisión.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿A cuál de los...?

El señor **RALLO LOMBARTE**: A este, los demás los tiene que conocer: Bárcenas, Rajoy, usted mismo, supongo que los conocerá, al cuarto hombre.

El señor **PRESIDENTE**: ¿A dónde quiere llegar, señor Rallo, por favor?

El señor **RALLO LOMBARTE**: La pregunta es: ¿usted conoce a este señor?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, porque posiblemente tal vez se atreva a decir que no, como hizo ante el juez cuando dijo: ¿usted al señor Gonzalo Urquijo lo conocía por entonces o le llegó a conocer en algún momento? Y contestó: Ni le conozco ahora. No lo he conocido nunca ni he hablado con él jamás. Supongo que este desconocimiento del que usted ha hecho gala...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rallo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 10

El señor **RALLO LOMBARTE**: ... en esta comparecencia es tan coherente como sus declaraciones ante los tribunales.

El señor **PRESIDENTE**: Ya, señor Rallo. Gracias, señor Rallo.
Señor compareciente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Si usted no manipulase su intervención y hubiese leído mi respuesta anterior a esa pregunta, le dije que yo no conozco a ese señor, pero es posible que haya coincidido con él en algún sitio. Y esa fotografía que usted está mostrándome es una fotografía de un acto público al que asistían más de cuatrocientas personas, en una copa (**el señor Rallo Lombarte vuelve a mostrar la fotografía**), en la planta segunda de Génova, y que en un corro de gente coincidiésemos ese señor y yo no significa que lo conozca, no significa que me haya sentado con él jamás, no significa...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Es que el corro de gente son cuatro personas: el señor Rajoy...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Cuatro personas con una copa...

El señor **PRESIDENTE**: Suficiente, señor Rallo, suficiente. Por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Pero si eso además ya se ha dilucidado en sede judicial, eso mismo que usted está diciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que el señor compareciente ha sido taxativo, y por lo tanto podemos pasar ahora a darle la palabra en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea al señor Expósito.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Acebes. Gracias por su comparecencia.

El nombre oficial de esta comisión es Comisión de Investigación sobre la Presunta —bueno, presunta en parte ya no— Financiación Ilegal del Partido Popular. Se constituyó formalmente el 11 de mayo del año 2017 —quizá usted no tiene el dato—, según un acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de la Cámara, en la sesión del 30 de marzo del mismo año, 2017.

Por azar, cuando se cumplía un año de la actividad de esta Comisión, entre los días 8 y 24 de mayo de este año 2018, justo un año después de que se constituyese, se dictaron las dos sentencias que ahora conocemos del caso Gürtel. El contenido de las mismas, si me permiten la expresión, es espectacular, decenas de años de prisión, miles de euros en multas para antiguos altos cargos del Gobierno, dirigentes del Partido Popular, así como a particulares vinculados a una espesa trama empresarial que, de acuerdo con la sentencia, fue regada con dinero público por lo general relacionado con las políticas públicas de especulación inmobiliaria, de especulación financiera, a cambio de todo tipo de favores personales, de acuerdo con la sentencia, intercambiados entre cargos públicos y empresarios.

La sentencia llegó después de una larga década de complejas investigaciones judiciales, también espectaculares si uno las lee en detalle, que han implicado en sucesivos momentos a la Fiscalía Anticorrupción, a la Audiencia Nacional, a los tribunales superiores de Valencia y de Madrid y al Tribunal Supremo. Es decir, no estamos hablando de una cosa menor.

Quiero compartir dos reflexiones muy rápidamente antes de pasar a hacerle unas preguntas, con permiso del presidente. Una comisión de investigación parlamentaria tiene una naturaleza y unas funciones diferentes a las de un proceso judicial, lo que resulta más cierto aún en nuestro caso porque los procesos judiciales, como le acabo de describir, han desbordado ampliamente a esta Comisión en lo que se refiere a la verificación de hechos supuestos y a la atribución de condenas firmes, y eso que los procesos relacionados con la supuesta —ahora ya en parte comprobada— financiación ilegal del Partido Popular todavía no están agotados, todavía hay recorrido judicial. Por tanto, esta Comisión es cada vez más un espacio donde desarrollar una valoración política de los asuntos que a usted le comprometen y, por tanto, yo ya le adelanto que mis preguntas van a ser muy sencillas y no tienen por objeto someterle a usted a ningún tipo de prueba de estrés. Mi intención es más bien intentar dibujar, junto con usted, un dibujo de una época. Lo que me lleva a la segunda reflexión que quiero compartir, y con esto cierro mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 11

introducción. Los diez años que han transcurrido desde el inicio del caso Gürtel hasta las sentencias de mayo pasado constituyen una década en la que han pasado muchas cosas, más cosas que la investigación del caso Gürtel. Han pasado cosas que han afectado a nuestras instituciones democráticas, al sistema de partidos, han afectado a la ciudadanía y, en definitiva, son cosas que han afectado a la democracia tal y como se constituye a partir de la Transición, después de la muerte del dictador Francisco Franco.

Usted ha sido, señor Acebes, una figura muy destacada en el ciclo político del que le estoy hablando y del que trata esta Comisión. Por eso resulta de mucho interés poder conversar con usted hoy aquí, porque representa mucho más que los asuntos que competen a esta Comisión. Me voy a circunscribir, por supuesto, a ellos, pero usted representa mucho más.

Para empezar con las preguntas le recuerdo dos cosas: una, cuál ha sido su trayectoria en este pasado ciclo político, por enmarcar la posición. Diputado entre los años 1999 y 2011, coordinador general del Partido Popular entre 1996 y 1999, año en el que empieza a ejercer como ministro primero de Administraciones Públicas, después de Justicia, finalmente del Interior hasta el año 2004. Entre 2004 y 2008 es usted secretario general del Partido Popular y en 2011 renuncia a su escaño, abandona la política de partido e institucional. Permítame que la primera pregunta sea sobre un asunto de las últimas horas que curiosamente conecta con el inicio de todo este relato. Parece ser que la diputada del Partido Popular María Dolores de Cospedal se reunió en su despacho de la sede de Génova con el comisario Villarejo el 21 de julio del año 2009. Era el momento justamente que comenzaba la investigación de la trama Gürtel. ¿Tuvo usted algún conocimiento en ese año de ese hecho?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, ninguno.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Ha tenido usted curiosidad por contrastarlo con la señora Cospedal? ¿Mantiene alguna relación con ella como para haberle preguntado por esa cuestión, por qué intervino al inicio de la investigación de la trama Gürtel?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No. Como usted bien ha dicho, dejé la Secretaría General del partido y, por tanto, la política hace diez años. Me dedico a mi trabajo profesional. Era abogado antes de dedicarme a la política, dediqué unos años de servicio al Estado y desde hace diez años me dedico solo a mi trabajo profesional. Con lo cual, no, no he preguntado nada a la señora Cospedal.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Correcto. Anteriormente a este año, al año de esta cita, usted desempeñaba, como acaba de decir, cargos en la dirección del partido. ¿Tiene usted constancia de que empresarios vinculados a la trama Gürtel visitaran la sede de Génova con la misma facilidad que parece ser que la visitó también posteriormente el comisario Villarejo? ¿Tuvo constancia en esos años?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Que algún empresario visitase la sede del Partido Popular? Claro, si luego me van a sacar una foto como la que el representante del Partido Socialista ha sacado... Que algún empresario pudiese visitar la sede del Partido Popular es posible; es posible que haya empresarios que hayan asistido a actos y a reuniones. Ahora, con un fin ilícito, no. Porque, claro, cuando usted me hace la pregunta para a continuación poner el apellido 'igual que hizo Villarejo', ya no sé qué es lo que me quiere preguntar. Entonces, si precisa la pregunta, yo precisaré la respuesta. ¿Han visitado en algún momento empresarios la sede del Partido Popular? Supongo que la sede de todos los partidos políticos. ¿Con fines ilícitos? Que yo sepa, no.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Le preciso, como usted me pide. Le leo un fragmento de los hechos probados por la sentencia Gürtel.

Mantenia una estrecha y continua relación personal, incluso de amistad, con altos dirigentes del partido político, hasta el punto de dispensarle un trato de preferencia en su sede central de la calle Génova, entrando y saliendo del edificio a discreción, sin pasar por ninguna clase de control ni escáner, incluso accediendo libremente al *parking* reservado de dicha sede. Esta descripción se refiere a la manera de actuar particular de Francisco Correa, que está señalado como cabecilla de la trama de corrupción.

¿A usted, como secretario general del Partido Popular, le consta que era así, que Francisco Correa tenía ese trato digamos deferente y familiar en la sede de su partido?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 12

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Supongo que eso se refiere a la época en la que este señor por el que usted me pregunta era proveedor y responsable de la infraestructura de los actos que hacía el Partido Popular y de las campañas electorales. Por lo tanto, que fuese por la sede probablemente es verdad. Yo no lo sé, no sé si entraba con esas condiciones o no. Como comprenderá, el secretario general no se ocupaba de esos términos. También es verdad que en la época en la que yo soy secretario general el señor Correa ya no trabaja para el Partido Popular. Pero, por intentar ayudarlo, no es un empresario que va por la sede, es que era un proveedor habitual del Partido Popular de la infraestructura de sus actos y por eso visitaría la sede. Supongo.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Usted recuerda en qué momento y en qué circunstancias tuvo conocimiento o escuchó por primera vez que el señor Correa entraba con familiaridad en su sede no precisamente para proveer, para actos, como usted llama, ilícitos? ¿Lo supo por la prensa? ¿Alguien le comentó? ¿Escuchó un rumor?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Qué el señor Correa entrase en...? No lo sé. Esto que usted acaba de leer es de una resolución judicial, ¿no?, o forma parte de la instrucción de un proceso judicial. En ese momento he conocido esa frase.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Usted conoció esa frase ya finalmente con la sentencia de la Gürtel.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Claro, es que le he dicho...

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Es decir, anteriormente no tuvo conocimiento de ningún tipo de entrada por motivos justamente, como usted llama, ilícitos en la sede por parte del señor Correa.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, claro que no.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Nunca?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Claro que no.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Ni recuerda cuándo lo escuchó? Usted no supo esto hasta la sentencia del caso Gürtel.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Claro, claro.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Hasta la sentencia no supo nada.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Si le he dicho que en la época en la que yo fui secretario general el señor Correa ya no trabajaba para el Partido Popular.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Tuvo constancia usted de que existiera una caja B en el Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Los llamados papeles de Bárcenas contienen una contabilidad paralela a la oficial, como usted sabe, que se extiende desde el año 1990 a 2009. En parte de ese periodo usted ejercía como coordinador general del Partido Popular y después como secretario general. ¿Tuvo conocimiento en su momento de esa contabilidad paralela?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, yo solo conozco la contabilidad que era la oficial que, por supuesto, no entra dentro de las responsabilidades del secretario general, pero es la contabilidad que luego se somete a la fiscalización del Tribunal de Cuentas. Esa es la única contabilidad que existe del Partido Popular.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Tiene usted recuerdo de cuál fue el momento y las circunstancias en que escuchó por primera vez hablar de una posible contabilidad B siendo usted alto dirigente del partido? ¿Lo escuchó por la prensa? ¿Alguien le dijo algo? ¿Escuchó rumores? ¿Se va a enterar usted por la sentencia cuando esta sea efectiva?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 13

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Bueno, yo he conocido esto como supongo que el resto de los ciudadanos, cuando ha trascendido en los medios de comunicación el proceso judicial.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Aparece usted en los papeles de Bárcenas en tres ocasiones y se las recuerdo. Las sabrá, pero se las recuerdo para que quede registrado en el *Diario de Sesiones*.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Me las acaba de recordar.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Sí, se lo vuelvo a recordar.

14 de julio de 2004, tercer trimestre, 400 000 pesetas. 14 de mayo de 2004, segundo trimestre, primer pago, 2 100 000 pesetas. 21 de septiembre de 2004, cuarto trimestre, 2 000 000 de pesetas.

¿Cuándo tuvo usted conocimiento de estos datos? Usted no se identifica en estos registros, ¿verdad?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): En absoluto, ya he dicho ante esta Comisión que es absolutamente falso y que todas las retribuciones que yo he percibido a lo largo de mi vida han sido con las correspondientes retenciones fiscales y declaradas a la Hacienda pública.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Alcanza usted a imaginar por qué está usted registrado en estos papeles por parte del señor Bárcenas?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé; créame que no lo sé.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿No lo sabe?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Las dos primeras entradas de los papeles de Bárcenas, como usted sabe, son entregadas a J.M. Por supuesto, no alcanza a imaginar...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Perdón?

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Las dos primeras entradas de los papeles de Bárcenas registradas en el año 1990 están a nombre de J.M. ¿No alcanza a imaginar de quién puede tratarse?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, claro. En absoluto. Si he dicho que yo no conocía esos papeles, ¿cómo voy a conocer además las siglas? No, sé; ni idea.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Cuando los papeles de Bárcenas le registran a usted en el año 2004, ese es el año en que usted entra a ejercer de secretario general del Partido Popular. ¿Es esto así?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Perdón, ¿cómo?

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Cuando estas entradas quedan registradas por Bárcenas, en 2004, es el año en que usted entra a ejercer como secretario general del Partido Popular. ¿Es eso así?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Perdona, pero es que no le entiendo. ¿Cuál es la pregunta?

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: La pregunta es para confirmar, por si acaso yo tengo algún fallo de memoria. Los papeles de Bárcenas registran tres entradas que usted no reconoce en el año 2004 y quería acordarme de si el año 2004 es el año en que usted entra a ejercer como secretario general del Partido Popular. ¿Es esto así? ¿Es ese mismo año? El mismo año en que usted entra a ejercer es el año en que usted está registrado en los papeles de Bárcenas.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Si lo que me pregunta es si yo soy nombrado secretario general en 2004, sí. ¿Tiene eso algo que ver con esas entradas y con esos registros? No. Por eso hacía esa precisión. Yo fui secretario general de 2004 a 2008. ¿Tiene algo que ver

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 14

el comienzo de mis responsabilidades como secretario general con esas anotaciones que usted dice? No, nada.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Le leo una declaración del señor Bárcenas.

En un momento determinado, Ángel Acebes había recibido una llamada de Alberto Recarte y llamó a Álvaro Lapuerta y yo lo acompañé. Subimos Lapuerta y yo al despacho de Acebes. Nos pidió que él quería echar una mano en la ampliación de capital de una sociedad del señor Recarte vinculada a los medios de comunicación y que si podíamos poner en contacto con el señor Recarte a gente que colaborara con nosotros, dado que, en fin, el proyecto, digamos, mediático podía corresponder un poco con la ideología del donante nuestro. Y, en ese sentido, Álvaro Lapuerta habló con una serie de personas —sigue la declaración— que colaboraban con nosotros. Algunos decidieron aportar, otros decidieron no aportar, pero terminaba el plazo para cerrar la ampliación de capital y quedaba alguna cantidad pendiente de suscribir, ¿no? Entonces, yo creo que el señor Recarte debió hablar con Álvaro Lapuerta para ver si se le ocurría la posibilidad de hablar con alguna persona más, y se le ocurrió hablar con determinadas personas del partido para que, con cargo a los fondos que teníamos en la caja, suscribiesen temporalmente acciones correspondientes.

¿Se reconoce usted en esta reunión, en esa descripción que hace el señor Bárcenas?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Le explico todo lo que ocurrió, como he hecho antes. Además, esto ya ha sido objeto de una investigación judicial y de una resolución judicial a través de cuatro autos diferentes, porque esta sí que es la causa por la que fui investigado.

En septiembre u octubre de 2004, efectivamente, Alberto Recarte, que en ese momento no sé si era presidente o consejero delegado, viene a verme para comunicarme que va a haber una ampliación del capital de su empresa, Libertad Digital, o de la empresa de la que él era consejero o presidente, que no recuerdo lo que era. Me dice que está haciendo un *road show* para difundir esa oferta pública de acciones y que está viendo a muchísimas gente. Él mismo declara que ve a cientos de personas para difundir esa acción, y efectivamente esto me lo contó y hasta ahí es la verdad. En todo lo demás no tuve ninguna participación, jamás invertí en esa ampliación de capital ni le dije a nadie que invirtiese en esa ampliación de capital. Por cierto, tampoco me pidieron que hiciese gestiones para buscar inversiones. El señor Recarte no me lo pidió. ¿Por qué lo iba a hacer? No me lo pidió. Lo que estaba haciendo, como luego ha declarado y se ha probado judicialmente, era visitar a mucha gente, como hacen muchas empresas cuando hace ampliaciones de oferta pública de adquisición de acciones. Lo que hizo fue visitar a mucha gente para que se difundiese lo más posible. Esto es lo que hubo.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Está usted diciendo que alguien representando a un medio de comunicación fue a su despacho a pedirle que difundiera usted la noticia de que querían inversión en su medio de comunicación?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Fue a contarlo.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿A su despacho, en la sede de Génova del Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Pues esto de que fue en la sede...

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Ah, quizá fue en otro sitio; no fue en la sede.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No sé si fue en la sede donde nos vimos, pero le he dicho que esa reunión existió. A mí me lo contó, como se lo contó a muchísima gente. No sé cuál es la parte que a usted le sorprende. Es una oferta pública que está registrada en la CNMV y, por tanto, de que se difunda lo más posible esa posibilidad no sé qué es lo que le sorprende y qué es lo que le llama la atención, la verdad.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿En el despacho del secretario general, que era usted entonces?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Pues, mire, le voy a decir una cosa...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 15

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: No, déjeme acabar la pregunta, si no le importa.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Ah, perdón, perdón.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Estamos hablando de que esa reunión tuvo lugar en el despacho del secretario general del Partido Popular en la sede del partido?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, en septiembre de 2004 yo no era secretario general; yo fui secretario general en octubre de 2004. **(La señora Bescansa Hernández: Era Rajoy).**

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Era Rajoy, cierto.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Eh?

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Era Rajoy.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, estuvo conmigo. Yo no estoy diciendo que sea Rajoy, no, no.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Sí, pero el secretario general era Rajoy.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Este señor estuvo conmigo. Ya le digo que fue en septiembre o en octubre, pero yo hasta octubre de 2004 no fui secretario general, con lo cual probablemente ni siquiera era secretario general del Partido Popular. Además, el lo contó y dijo que vio a mucha gente de muchos partidos políticos, del mundo de la empresa, a inversores, etcétera, haciendo una difusión de una oferta que era transparente porque estaba en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Participaron entonces miembros del Partido Popular en ese accionariado a cargo de la caja B del Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé, y la verdad es que si usted me pregunta por esto le digo que jamás dije a nadie, ni del Partido Popular ni de fuera del Partido Popular, que invirtiese en esa ampliación de capital.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Le voy a leer unos nombres y usted me dice...

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Dos minutos solo?

¿Tuvo usted conocimiento durante la época de dirigente de que existiera un mecanismo de adjudicación de contratos públicos a cambio de donaciones al partido?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, nunca.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Nunca? ¿Conoce usted a Gonzalo Urquijo?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Si me dice usted quién es y me da alguna pista... **(El señor Rallo Lombarte: Pero si acaba de ver una foto, ¡qué desfachatez!— Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: El de la foto.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Lo que no tolero es un insulto. **(El señor Rallo Lombarte: Es que esto es...).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, por favor,

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Yo le ruego, por favor, al compañero que no me boicotee la intervención. Compañero, se lo pido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, ya es suficientemente complicado manejar esto como para que además estemos con esta situación.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: No distraigamos, que es lo que no necesitan además.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué pasa? Señorías, ya es suficientemente complicado. Señor Rallo, por favor, ya terminó su turno de palabra.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Gracias, presidente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Si es el señor que aparece en la foto que me han mostrado anteriormente, he coincidido con él, pero no lo conozco.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ¿Recibió Urquijo 195 000 millones del PP para reformar la sede del partido?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Que si recibió cuánto, 195 000 millones?

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Si recibió 195 millones.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé, no lo sé. No conozco ni esa ni otra cantidad. No lo sé.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Le especifico. Un informe policial remitido al juez Ruz sostiene que el arquitecto Gonzalo Urquijo, a quien usted dijo en su momento no conocer pero que después un juez le demostró que conocía, y su socia Belén García, encargados de las obras de reforma de la sede e imputados en el caso de los papeles de Bárcenas, según el informe, visitaron las cajas de seguridad en el Banco March en dos fechas que coinciden con dos pagos recibidos. ¿Tiene constancia de eso? ¿Tiene alguna información? ¿Le consta o no le consta?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Ninguna, pero hay algo que sí me afecta de lo que usted ha dicho. Efectivamente, sobre esta fotografía es cierto que me la muestran el juez Ruz y el juez instructor, pero luego en su auto dice que no hay el menor indicio de mi participación en las obras ni en la adjudicación.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Le voy a hacer una última pregunta, y le pediría al presidente la venia de un minuto de cierre después de la pregunta, por las distracciones.

El señor **PRESIDENTE**: Venga.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias.

Es el 26.º congreso del Partido Popular, junio de 2008, despidiéndose ya. Usted se adjudicó en ese mitin el mérito del saneamiento de las cuentas del Partido Popular e incluso se adjudicó el mérito de la renovación de la sede en Génova. Usted dice que no estaba propiamente a cargo de las cuentas del partido o del día a día de la contabilidad. Usted se adjudicó el mérito de la limpieza de las cuentas e incluso, insisto, de la renovación de la sede. ¿Estaba o no estaba usted a cargo de las cuentas? ¿Tenía o no relación estrecha con los procedimientos contables? ¿Nos lo puede aclarar? Porque, insisto, en su despedida dice ser responsable y justamente se atribuye el mérito de estar encima de las cuentas, y todas sus declaraciones se basan en que usted estaba por encima de los procedimientos contables del día a día.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no me atribuyo ningún mérito de nada. El secretario general, en su intervención ante el congreso, tiene que hacer un resumen de todos los hitos que se han producido los cuatro años anteriores en la vida del partido. Además, el congreso es, según los estatutos del Partido Popular, quien aprueba las cuentas y, por lo tanto, en ese congreso lógicamente se tratan las cuentas que se han producido durante esos cuatro años. No me puedo atribuir ningún mérito más que el de ser secretario general porque tienes la responsabilidad sobre lo que ocurre en el partido desde el punto de vista político, porque en el Partido Popular —sé que en otros partidos es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 17

exactamente igual— hay una absoluta separación de funciones entre el área económica y el área política, de tal forma que el primer comité ejecutivo nacional que se celebra hasta los congresos hace dos nombramientos igualmente importantes: uno es el del secretario general y otro es el del tesorero; uno, para llevar el área económica y, otro, para llevar el área política. Para garantizar la independencia no existe ni jerarquía entre ambos puestos ni existe confusión de funciones, incluso en épocas electorales esa independencia es total, es absoluta. La responsabilidad del secretario general es una responsabilidad política, nada tiene que ver ni con las cuentas ni con el presupuesto ni con los ingresos ni con los gastos; es una responsabilidad del tesorero, y mi responsabilidad era una responsabilidad política.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Concluyo.

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir inmediatamente.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Sí.

Digo yo que si usted se atribuye como secretario general los méritos de los aciertos de su partido durante su mandato, tendrá también que atribuirse la responsabilidad política de aquello que no fueron éxitos. Más allá de las cuestiones judiciales, como le he dicho al principio, hay una cuestión de valoración política. Usted se atribuyó los méritos; digo yo que tendrá que hacerse cargo también de hechos ilícitos probados desde el punto de vista, en lo que a esta Comisión afecta, de la responsabilidad política.

Solo le digo tres datos, para acabar. Las ayudas públicas a los bancos y las cajas de ahorro en quiebra fueron entre el año 2008 y 2013 de 1,5 billones de euros; solo Bankia ha recibido más del doble de los 22 000 millones de euros oficiales. **(La señora Villalobos Talero: ¡Gobernaba el PSOE!).** En ese periodo las ejecuciones hipotecarias, es decir, las órdenes de desalojar viviendas o locales de cualquier tipo por impago de hipoteca alcanzaron la cifra de 517 por día; 517 por día. En el año 2013 el suicidio se convirtió en la principal causa de muerte natural en España, por delante de los accidentes de tráfico, y en el año 2015, en el área metropolitana de Barcelona, la mayor parte de las muertes por accidente doméstico...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Expósito.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ... se produjeron por pobreza energética.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Acabo. Cuando usted abandonó la carrera política en 2011 fue designado vocal del consejo de administración del banco malo de Bankia y en 2012 usted fue contratado por el consejo de administración de Iberdrola. Hay responsabilidades judiciales y hay responsabilidades políticas. Nosotros hacemos la valoración que le voy a transmitir a continuación de lo que usted representa: una época en la que hubo una conspiración de las élites contra la democracia. Los jueces van por un lado, pero la historia y la ciudadanía...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Expósito.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: ... ya le van a juzgar a usted también, señor Acebes. Muchas gracias. **(La señora Villalobos Talero: ¡Gobernaba el PSOE!—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Pero ¿vamos a continuar con estas intervenciones, con la juerga esta? ¿Que no intervenga, por favor, quien no le corresponde!

Señor compareciente, para concluir.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Primero, yo no me he atribuido méritos de nada ni en esta comparecencia ni en ningún otro sitio y menos de lo que usted ha dicho, pero sí tengo interés, sin embargo, en contestarle a la pregunta que me hace sobre mi participación en BFA Bankia y, como antes el primer portavoz no me ha permitido que se la respondiera pero usted sí me da la oportunidad, se la voy a contestar.

Efectivamente, yo estoy imputado en el asunto de BFA y voy a comparecer en juicio a partir del día 26. Esto se inicia por una querrela que presenta un partido político en ese momento, UPyD, por la salida a bolsa de Bankia. Se querrela contra el consejo de administración que aprobó la salida a bolsa de Bankia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 18

que aprobó su folleto y que aprobó sus cuentas. Pues bien, yo no era miembro de ese consejo de administración. Es verdad que UPyD me incluye en su querrela, ellos sabrán por qué, pero yo no era miembro del consejo de administración y fui nombrado después de la salida a bolsa de Bankia, cuando estaba cotizando con toda normalidad, de tal suerte que...

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: No he dicho lo contrario.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ... ni la fiscalía ni la acusación popular ni el abogado del Estado formulan acusaciones contra mí, piden el sobreseimiento, pero un partido político decidió que, con falsedad, yo estuviese en esa querrela. Yo no estuve en la salida a bolsa de Bankia y, por lo tanto, no se me puede pedir ninguna responsabilidad de los actos ni de las decisiones que se adoptaron en ese consejo de administración.

El señor **PRESIDENTE**: Consta en el *Diario de Sesiones*. Estoy seguro de que esto se ha tomado perfectamente.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: En este punto, solo por aclarar...

El señor **PRESIDENTE**: No puede intervenir más porque le he dado siete minutos de más y ya es suficiente. **(El señor Rallo Lombarte: ¿Ah, sí? Pues es bueno saberlo).**

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Sí, pero, señor presidente, solo por aclarar que se me ha atribuido una acusación que no he hecho.

El señor **PRESIDENTE**: No, ahora ya no es el momento de hacerlo. Discúlpeme. Cada cual es el responsable de lo que ha dicho y queda...

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Solo quiero que conste que no he acusado al señor Acebes de lo que me ha dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Como es así, estará en el *Diario de Sesiones*. **(La señora Bescansa Hernández pide la palabra).** ¿A qué efectos?

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Cada cual sabe entre 2009 y 2018 dónde estaba.

El señor **PRESIDENTE**: ¿A qué efectos, señora Bescansa?

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Quería solicitar a la Mesa y al presidente que si se vuelven a repetir intervenciones fuera de turno que, por favor, los diputados que no están adscritos a esta Comisión o que no van a actuar como portavoz...

El señor **PRESIDENTE**: Eso es competencia del presidente. Gracias, señora Bescansa.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Se lo quería solicitar...

El señor **PRESIDENTE**: Ya entiendo lo que usted me pide...

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Pero ¿lo puedo solicitar?

El señor **PRESIDENTE**: ... pero yo le pido entonces que confíe en la gestión del presidente...

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Pero déjeme terminar de hablar, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, si ya sé lo que está pidiendo. Gracias.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Es un ruego, presidente.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Ruego que, en el caso de que intervengan de nuevo, por favor, solicite el presidente que abandonen la sala. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Eso es competencia mía y yo me ocuparé de mi responsabilidad, no se preocupe.

Continuamos. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cantó.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 19

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias por venir a esta Comisión de investigación, señor Acebes, que, como sabe, comenzó siendo una investigación de la investigación de la presunta financiación ilegal del Partido Popular y, tras una sentencia de la Audiencia Nacional, se ha convertido en la Comisión que estudia la acreditada financiación irregular del Partido Popular.

Usted lo ha sido todo en política. Ha formado parte de la cúpula del Partido Popular, ya se ha dicho pero fue coordinador general del PP, fue ministro de Administraciones Públicas, fue ministro de Justicia y luego pasó a ser secretario general y más tarde presidente de la organización; se retira y le releva María Dolores de Cospedal. Es decir, usted tiene una vinculación al Partido Popular que viene de largo.

Ya hemos visto a bastante gente pasar por esta Comisión y nada más abrir usted la boca yo ya le he colocado en el lugar en el que estoy acostumbrado a colocar a los comparecientes que vienen. Usted tiene esa forma de comparecer que es la del 'yo no me enteraba de nada'. Con todo respeto, señor Acebes, lamento decirle que para mí tiene la misma credibilidad que ha tenido para la Audiencia Nacional, para el tribunal o para el ministerio fiscal, que decían —y coincidían ambos— que sus declaraciones no resultaban creíbles ni resultaban suficientemente verosímiles. Y se lo digo por varias razones: primero, porque por aquí ha pasado gente que ha reconocido que sí donó dinero al Partido Popular a cambio de licitaciones; ha pasado algún empresario que lo ha reconocido. No solamente ha pasado algún empresario, sino que ha pasado algún excompañero suyo, como Ricardo Costa, que reconoció este mecanismo y que además nos explicó cómo se llevaba a cabo, poniendo incluso algún ejemplo. Yo, como valenciano, conozco incluso a algunas personas de su partido que, escuchando unas conversaciones telefónicas, reconocían cómo se les estaba pidiendo por parte del partido que hicieran algo ilegal y, agobiados, no sabían qué hacer ante la presión a la que les estaba sometiendo el partido. Estoy pensando en la pobre señora Alcón.

Personalmente formo parte de la ejecutiva de mi partido. Hay algunas ocasiones en las que en la ejecutiva de mi partido se nos tienen que presentar las cuentas y yo empiezo a entender si una cuenta es creíble o no es creíble. Luego voy a dar un mitin y veo, como usted debió ver, una plaza de toros, y yo desde luego me hubiera preguntado de dónde sale el dinero que paga esto, porque es obvio que de las cuentas que a mí me enseñan en la ejecutiva del partido no puede salir. Esto es un poco un recordatorio de las razones que hacen que yo a usted no le crea. Por tanto, voy a hacer, con ese cuidado, con esa tristeza, porque me parece una forma poco honorable de comportarse en un sitio tan importante como este, el resto de mi intervención. Pero sí le querría preguntar dos cosas puntuales, y luego haré la intervención que haría ante cualquier otro compareciente.

¿Niega haber estado en aquella cena de la que nos habló el señor Ricardo Costa, en la que estaban Camps, Costa, Lapuerta y Acebes, cena en la que se decidió cómo se iba llevar a cabo el congreso del Partido Popular en Valencia e incluso se habló no solamente de los aspectos organizativos, sino de cómo se iba a pagar y qué papel iba a tener una empresa llamada Orange Market en ese tema?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No sé por qué cena me está usted preguntando, sinceramente.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Ha cenado muchas veces con los señores Camps, Costa y Lapuerta?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Con el señor Camps, muchas veces.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, no, digo que coincidieran Camps, Lapuerta, Ricardo Costa y usted.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): A la magnífica tierra de Valencia he ido mucho.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: La magnífica tierra de Valencia la dejaron muy mal, señor Acebes. Yo le he hecho una pregunta muy sencilla. ¿Recuerda una cena en la que usted estuvo junto al señor Camps, junto al señor Costa y junto al señor Lapuerta, sí o no? Y luego hablamos del contenido.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 20

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿No la recuerda? Es increíble que tenga tan buena memoria para algunas cosas con las que ha contestado a mis compañeros y, sin embargo, tenga una laguna tan grande como esta. Luego usted está diciendo que o su memoria es frágil o el señor Ricardo Costa miente, entiendo.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Da igual.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, no da igual, para mí es un matiz importante, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Usted ha empezado esta intervención diciendo que conteste lo que yo conteste usted no me va a creer. Por tanto, esas son las reglas del juego. Da igual lo que yo le conteste a usted porque usted no me va a creer. Es indiferente que yo le diga que sí o que no porque usted no me va a creer.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No es indiferente porque está usted en sede parlamentaria y está obligado a no faltar a la verdad.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Me deja terminar? Es mi turno.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es que no es indiferente, señor Acebes, y yo he dicho, no como un prejuicio, que no me merecía mucha credibilidad después de escuchar lo que ha dicho a mis compañeros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cantó, es muy sencillo, cuando esté interviniendo el señor compareciente interviene el señor compareciente y cuando está interviniendo usted interviene usted.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pido disculpas a usted y al señor compareciente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Para precisarle, si es posible, por respeto, como dice usted, al lugar donde estamos, yo he cenado y he asistido a cenas con el Partido Popular de Valencia, con esas personas que usted dice, no en una, en varias ocasiones, insisto, en varias. He sido durante muchos años dirigente del Partido Popular. Los conozco a todos ellos. He cenado con ellos, he almorzado con ellos. Ahora, luego usted pone apellidos y ha dicho cosas de lo que ocurrió en esa cena...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, yo no, el señor Costa.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ... que yo no conozco ni he participado. Por tanto, le tengo que decir que una cena de esas características, no. ¿He cenado con ellos? Sí, en muchas ocasiones. ¿Antes y durante el congreso de Valencia he estado con ellos? Por supuesto, era mi último congreso como secretario general.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Vamos avanzando.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): He visitado Valencia antes del congreso. Había que preparar el congreso. He distribuido las ponencias, he nombrado los ponentes. Pero si usted me dice: ¿y temas económicos? No, porque no era mi responsabilidad. Designar los ponentes, la reforma de estatutos y tal, todo eso era mi ámbito. ¿He estado con gente de Valencia para organizar lo que estaba en el ámbito de mis competencias? Sí. ¿Para los temas económicos? No.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bien, expreso mi alegría porque vamos avanzando, hemos pasado del no me acuerdo al sí que recuerdo esa cena, al sí que recuerdo esa cena con esa gente concretamente, al sí que cené con ellos, hablé de ciertos aspectos, pero de dinero no. Es un poco lo que vienen diciendo muchos de los representantes del Partido Popular o antiguos miembros de la cúpula del Partido Popular cada vez que pasan por aquí.

Otra pregunta concreta. Es fácil. ¿Usted se hizo una reforma en su casa con una empresa que se llamaba Fuenco?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 21

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Probablemente, sí. Fuenco es una empresa constructora de Ávila.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Una empresa constructora de Ávila que tuvo licitadas obras de peatonalización en Boadilla, polígono de Villanueva del Pardillo y una escuela en Majadahonda?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Eso ya no lo sé.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Es casual?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Qué quiere usted insinuar con eso?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Lo que quiero saber es si es casual que usted se hiciera una obra en casa precisamente con una empresa que tenía todas estas licitaciones por parte de pueblos en los que ustedes gobernaban, el Partido Popular.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Me parece indignante que usted deje caer una cosa de estas características, que le descalifican no solo como político, sino como persona. Fuenco es una empresa constructora de mi ciudad natal, de Ávila, que hizo una reforma en mi casa y que trabajará para administraciones de todo tipo y de todo orden, y dejar caer eso es una insidia que es intolerable, intolerable.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: A mí me parece que si usted se pone así es lo extraño, porque si no hay ningún problema uno recibe la pregunta con total naturalidad...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): A usted que le hagan insidias seguro que le gusta.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Niega la mayor, me dice que no hay ningún problema, que tiene —supongo— las facturas de aquella reforma y que lo puede demostrar...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Por supuesto.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ... y entonces yo le pido disculpas, pasamos página y vamos a lo siguiente. No entiendo de dónde viene esa indignación.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Le acepto las disculpas.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchísimas gracias.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No tolero que pongan en duda mi honorabilidad, porque puedo haber sido un político mejor o peor, pero toda mi vida he sido una persona honorable y decente.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Luego todas las razones por las que a usted se le ha traído aquí cree usted que son... qué, una especie de...?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Le estoy contestando, en cada una de ellas le estoy dando la respuesta.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Qué le parece que digan el tribunal y el ministerio fiscal, y coincidan en esto, que usted en su declaración no ha sido creíble ni suficientemente verosímil?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Dónde dice eso? Ya lo ha repetido. ¿Dónde lo dice? **(El señor Rallo Lombarte: En la página 1078).**

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Esa es la página, gracias, página 1078.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Referido a mí?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 22

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Dice en algún sitio que yo he...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, referido a varios de ustedes.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Le importaría leerlo a ver si me cita a mí?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, no lo tengo aquí, pero se lo haré llegar sin ningún problema.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que a mí no me citan en esa sentencia en ningún sitio.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Entonces esta es su respuesta, no quiere responder al asunto, pone en duda y niega que se le haya dicho.

Pasamos a la UDEF. ¿Por qué cree que la UDEF concluye que sí existía una caja B en tres informes aportados a los autos?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No lo sabe. Pero el ministerio fiscal y la Audiencia Nacional sí consideraron acertada la visión de la UDEF. Usted no.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo creo que esto ya lo saben. En este proceso judicial, en esta sentencia a la que usted está haciendo referencia de manera permanente, la responsabilidad del Partido Popular era una responsabilidad civil y como partícipe a título lucrativo. Esto significa que el Partido Popular no tuvo ni participación ni conocimiento alguno de los hechos delictivos, porque es incompatible. Si eres partícipe a título lucrativo significa que no tienes conocimiento de las irregularidades...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Significa otra cosa también.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ... porque entonces serías responsable penal. La responsabilidad penal y la responsabilidad civil a título lucrativo son dos responsabilidades incompatibles entre sí y la responsabilidad que se le ha exigido al Partido Popular, que es a título lucrativo, lleva aparejado que no conocía la procedencia ilícita de los fondos con los que luego se celebraron esos dos mítines en dos localidades.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero si me permite la apreciación significa otra cosa, significa que usted no quería saber o no tenía ni idea de ciertas cosas que sí que saben y de las que sí tiene idea el más común de los mortales, y me refiero al precio de las cosas. Significa que usted, conociendo cuáles eran los montos del dinero del que disponía el partido —porque eso usted lo sabía— para una campaña electoral, ¿luego llegaba a la plaza de toros y no se hacía la pregunta de cuánto vale esto y de dónde hemos sacado el dinero? ¿Me quiere hacer creer realmente, nos quiere hacer pasar por tontos a todos los que estamos aquí a la hora de decir que no conocía el dinero que tenía para una campaña electoral y no le parecía extraño que a todas luces los medios que tenían ustedes, por ejemplo en la Comunidad Valenciana, de donde yo soy, batieran absolutamente todos los récords y batieran al resto de los partidos por goleada? ¿Esto es lo que usted me está diciendo?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Estábamos hablando de una sentencia...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, estábamos hablando de lo que para mí significa lo del título lucrativo. Es la pregunta que le he hecho, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Déjenme que responda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 23

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero respóndame a la pregunta, no se me vaya por peteneras.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Estamos hablando de la resolución judicial en la que determina la responsabilidad del Partido Popular como partícipe a título lucrativo por dos actos, ninguno de los cuales se celebra en una plaza de toros, sino en dos localidades, que son Pozuelo y Majadahonda...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo no le he preguntado eso, de eso ya hemos hablado.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ... con lo cual no tiene nada que ver con una plaza de toros.

Creo que el Tribunal de Cuentas ha abierto un expediente a su partido por financiación irregular...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señor Acebes, que usted se ponga a la altura de mi partido...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Bueno, déjeme terminar. Si es que viene a cuento...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ... me parece absolutamente indigno después de todo lo que ha pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Porque el Tribunal de Cuentas solo ha hecho un par de recomendaciones...

El señor **PRESIDENTE**: Pero bueno, ¿qué es esto?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ... reconociendo a su vez que ya las hemos cumplido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cantó, por favor.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Que el Partido Popular después de todo lo que ha pasado intente ponerse...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ... a mi nivel en ese sentido es una indignidad, señor Acebes.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No se enfade que usted ha dicho cosas mucho más graves.

El señor **PRESIDENTE**: Miren, cada cual dice lo que le parece...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Responda a mi pregunta, señor Acebes, es muy sencillo.

El señor **PRESIDENTE**: Pero no vuelva a intervenir cuando no le corresponde, señor Cantó. Antes ya ha pedido disculpas, pero no hace falta que pida disculpas, sino que no lo vuelva a hacer. Eso es lo que le estoy pidiendo; punto uno. Punto dos, con este procedimiento después no nos quejaremos de que los tiempos se reducen.

Por favor, señor compareciente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Si le estoy contestando. Le estoy contestando, porque usted dice que no se puede creer que no conociésemos, el Partido Popular y la dirección del Partido Popular, la procedencia de los fondos, en qué se gastaban o las presuntas irregularidades que existían.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, no es eso lo que he preguntado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 24

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo lo que le estoy diciendo es que si usted conocía esas irregularidades que le ha detectado el Tribunal de Cuentas. Usted es de la dirección de su partido, ¿usted participa en cada una de las decisiones económicas del mismo? No, pues el secretario general del Partido Popular tampoco. Y a usted le puede merecer poco crédito, pero el *modus* de funcionamiento del Partido Popular, respaldado por nuestros estatutos, es la separación entre el área económica y el área política. Eso es lo que...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No. Yo lo que le estoy diciendo es que si yo voy a una tienda o a algún lugar y le pido a alguien que me venda un móvil y me dan un móvil como este (**muestra un teléfono móvil**) y me dicen: Toni, vale 5 euros, y yo lo compro; hay un momento en el que tengo que preguntarme: ¿5 euros por esto? ¿No será un móvil robado? ¿No será un móvil sacado de alguna manera extraña? ¿No será un regalo por el que luego me van a pedir algo? Pero ¿5 euros por esto? Eso es lo que le estoy preguntando a usted. Cuando iba de gira, de mítines y veía los actos que tenían, ¿realmente me quiere hacer creer que no le chirriaba el despliegue de medios que tenían en el Partido Popular, con la cifra —que usted conocía al estar en la dirección del partido— de la que disponían para llevar a cabo una campaña?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No. A su pregunta contesto: No, no me chirriaba.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Vale, pues ya está. Muy bien.

Tengo que seguir con la intervención para hacerle una serie de preguntas de las que ya sé lo que me va a decir: que no tenía ni idea, que no sabía. Por tanto, no sabía que había una actividad extracontable, como dijo el señor Bárcenas. El señor Bárcenas decía que usted conocía la existencia de una caja B, que permitió usar esa caja B. Hablaba de Libertad Digital, etcétera. Entiendo que lo va a negar también, ¿no?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Por supuesto.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Por supuesto.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Por supuesto, pero porque digo verdad.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Claro, claro.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que digo la verdad, es que no lo conocía.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bueno, pero a mí me pasa lo mismo que a la Audiencia Nacional, que no acabo de creerle.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Por cierto, no me ha dicho usted dónde aparece mi nombre diciendo que a mí no me creen. No sé.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No se preocupe, luego me pongo a mirar exactamente el folio y se lo digo.

Niega también que la trama corrupta, mediante el inflado de precios que se cobraban de las distintas administraciones públicas, buscaba la obtención ilícita de importantes beneficios, como aquí han declarado algunos empresarios. Eso niega también que sucediera.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Lo niego o, por lo menos, que yo lo conociese. Si usted lo que me pregunta es si yo lo conocía...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Por tanto, también niega que había una estructura financiera y contable paralela a la oficial existente al menos desde el año 1989.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Que yo conozca, no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 25

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Considera usted que el PP, junto con los corruptores que han sido condenados, ha actuado como empresa criminal conjunta, tal como ha considerado probado la Audiencia Nacional?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Que yo conozca, no. Y además, respecto a la Audiencia Nacional, ya le he dicho que la responsabilidad del PP es de partícipe a título lucrativo, que significa que no tiene ni participación ni conocimiento alguno de los hechos delictivos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Y yo ya le he dicho que, cuando a uno le venden un bien muy gordo por muy poquito dinero, uno debiera preguntarse cuál es la procedencia de tal bien. ¿Niega también que la finalidad de dichas actividades criminales era la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público, tal como probaba la Audiencia Nacional?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Insisto, el reproche penal es incompatible...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿No lo niega esta vez?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, claro. Pero déjeme.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Perdón, disculpe.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es solo por no dejar en el aire alguna afirmación que usted hace y luego le contesto. Lo que digo es: O el Partido Popular participó en el delito, y entonces le corresponde un reproche penal, o solo fue responsable a título lucrativo, pero las dos cosas son incompatibles. Entonces, respecto a deslizar la participación en el delito cuando no hay reproche penal, lo único que le digo es que no es correcto.

Dicho eso, contestando a la segunda de sus preguntas, que yo sepa, no.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Por tanto, a pesar de que la contundencia de la sentencia es incontestable —creo que todo el mundo la entendemos—, a pesar de que ya se han derivado consecuencias políticas muy graves, ¿no considera usted que determinados dirigentes, cargos del Partido Popular deberían empezar a asumir responsabilidades por las irregularidades que ocurrieron a su alrededor y bajo su responsabilidad?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo creo que deben asumir sus responsabilidades los que la sentencia, como usted dice, ha determinado como responsables penales de actuaciones irregulares. Por cierto, cuando la sentencia sea firme, que la sentencia no es firme porque está recurrida, hasta donde yo sé.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Eso es todo. Gracias, señor Acebes.
Gracias, presidente, por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cantó.
En representación del Grupo de Esquerra Republicana, tiene ahora la palabra el señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dejar constancia en acta de lo siguiente. Nos hemos acostumbrado, y es una absoluta anomalía, a que el Partido Popular traiga público. A lo que no estamos tan acostumbrados —y es lo que quiero dejar constancia en acta— es que algunos diputados nos echen la bronca por sentarnos donde nos estábamos sentando. Quiero dejar constancia en acta de que a la señora Bescansa y a mí algunos de los hoy presentes que están adscritos al Grupo Parlamentario del Partido Popular simplemente nos han dicho que no nos podíamos sentar aquí porque era su sitio. En concreto, ha sido su líder y portavoz, que seguramente estará muy partícipe en los próximos veinte minutos, la señora Villalobos. Simplemente quiero que conste en acta.

La primera pregunta, señor Acebes, es un clásico de esta Comisión. Le pido que no se lo tome como algo personal, se la hago a todos sus compañeros. ¿Se avergüenza usted de algo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 26

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Supongo que se refiere respecto a mi participación en las responsabilidades que tuve en el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, al contrario, me siento muy orgulloso del Partido Popular, de los grandes servicios que ha prestado a España y al Estado de derecho.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ni siquiera se avergüenza de haber sido uno de los hombres más poderosos y una de las caras más visibles de un partido calificado por un juez —y leo textualmente—: como de eficaz sistema de corrupción institucional? Y sobre todo, ¿no se avergüenza de haber estado imputado en los dos casos de corrupción más importantes de la historia reciente de este país, como son Bankia y Gürtel, ni siquiera por eso?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No. Y además ya le he explicado y contestado que en cinco ocasiones el juez ha dicho que no hay el menor indicio de participación...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué juez?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): El juez de instrucción número 5 y el de la Audiencia Nacional.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué caso? (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Siempre ocurre que cuando estoy haciendo no sé qué, pasa algo. No sé cómo lo hacen.

Por favor, continúe.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): En los dos asuntos a los que usted ha hecho referencia, tuve que declarar en el asunto de Libertad Digital —del que ya nos hemos ocupado— y sobre el que le he mostrado —y las tengo— cinco resoluciones judiciales en las que se dice que no existe el más mínimo indicio de participación.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo hablaba de Bankia y Gürtel.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que Gürtel es ese procedimiento. Y dentro de Gürtel mi única participación —digo dentro del procedimiento y por el que fui citado— es en el de las acciones de Libertad Digital. Es el único.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Le parece poco?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, se lo he explicado. Digo que me citan, acudo a la justicia y al mes siguiente dice el juez: oiga, está archivado y sobreseído porque usted no ha tenido la más mínima participación.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, lo veremos en los siguientes minutos.
¿Qué sabía usted de la caja B del Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Ya he contestado que nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Me quiere hacer usted creer —parafraseando a mi compañero Cantó— que los últimos treinta años, siendo alcalde de Ávila por el Partido Popular, secretario general del Partido Popular, ministro de Administraciones Públicas por el Partido Popular, ministro del Interior de dos Gobiernos del Partido Popular, diputado del Partido Popular y senador del Partido Popular, repito, durante los últimos treinta años no tiene ni pajolera idea de lo que hizo el Partido Popular en cuanto a su financiación ilegal, constatada por un juez?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 27

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no quiero convencerle de nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no a mí, si es que a mí me da igual. Digo a la gente que nos está viendo.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Déjeme. Es que...

El señor **PRESIDENTE**: Deje usted contestar al señor compareciente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Me ha dicho: ¿quiere usted hacerme creer? Y entonces yo le contesto a lo que usted me ha dicho, a su afirmación, yo no quiero hacerle creer nada. Pero, si usted me pregunta si yo sabía de la financiación irregular del Partido Popular le digo que no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted, señor Acebes —se lo dije a su líder y compañero, el señor Aznar— ha mandado un montón en este país. ¿De verdad quiere pasar por esta Comisión como un negligente —se lo digo con respeto— que no sabía absolutamente nada de lo que pasaba en su partido en el cual mandaba como Atila a los hunos en lugar de pasar como el hombre poderoso que era y reconocer algunas cosas como aquí reconoció la señora De Cospedal? Se lo pregunto sin acritud, ¿eh? ¿De verdad quiere pasar como alguien que pasaba por ahí y que no tiene ni idea de lo que sucedía en su partido? Es una elección, usted mismo.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no es ninguna elección. Vengo aquí a contarles la verdad porque ustedes me han llamado...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Espero, está obligado de hecho...

El señor **PRESIDENTE**: No interrumpa, por favor.
Señor compareciente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que es imposible contestar a este señor.

El señor **PRESIDENTE**: No hay problema.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, depende. **(Se ríe)**.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): He explicado cuáles eran las competencias del secretario general del Partido Popular y de ahí podrá usted hacer las interpretaciones que crea conveniente, pero ya le he contado según los estatutos del Partido Popular cuáles eran mis responsabilidades y hasta dónde alcanzaban mis conocimientos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, vale.

Entonces, ¿por qué usted le dijo por teléfono a su compañero y presidiario Ignacio González: nos pueden hacer pasar un mal rato, hablando de esta Comisión? Y antes de que me empiece a decir que no tiene ni idea y tal, está en el sumario de la Lezo. Así que dígame algo mejor.

¿A qué se refería con un mal rato? Nosotros aquí solamente hacemos pasar malos ratos a los ladrones, o sea, que...

El señor **PRESIDENTE**: Está entendida la pregunta, gracias.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, perdón.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es muy evidente, ¿no?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Pues no hay más que repasar a lo largo de las comparencias que se han producido en esta Comisión sus intervenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 28

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Las mías?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Todo el mundo estaría de acuerdo conmigo sobre cómo trata a los comparecientes. A eso me refiero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A ver si voy a tener yo ahora la culpa de la Gürtel.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no me está usted preguntando ahora por Gürtel sino que me está preguntando...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, le he preguntado...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ... por una afirmación mía sobre el compareciente en esta...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no me haga trampas. No le voy aceptar ni una sola trampa.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no hago trampas, yo no hago trampas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, déjeme acabar.

El señor **PRESIDENTE**: A la pregunta concreta, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted hablaba con un presidiario y compañero suyo con enormes cargos de responsabilidad, como Ignacio González, y usted le dijo sobre esta Comisión —sin tener ni idea seguramente de quién era Gabriel Rufián— que iba a pasar un mal rato. Y en esta Comisión solamente pasan malos ratos los ladrones. Así que le pregunto: ¿Por qué le dijo usted eso a su compañero y presidiario Ignacio González?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Primero, cuando tuve esa conversación que usted dice —que es probable-...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está en la Lezo, ahórreselo.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es probable que sí... ¡Es que es imposible contestar a este señor!

El señor **PRESIDENTE**: No intervenga cuando está el señor compareciente contestando.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que su comportamiento y sus actitudes... En fin... Que me hable usted...

Mire, cuando tuve esa conversación, este señor no era un presidiario, este señor no estaba en prisión. Salió en los medios de comunicación que nos iban a citar a esta Comisión y la conversación fue del siguiente tenor. Pueden hacerte pasar un mal rato, porque es evidente que esto no es grato para nadie, mucho menos con comportamientos y actitudes como la suya, pero yo lo que le decía es que no hay nada que ocultar. Porque yo no tengo nada que ocultar. No me importa nada venir aquí a contestarle a usted y al resto de sus compañeros porque, como he insistido muchas veces, mi comportamiento en la vida pública siempre ha sido honorable y decente. Por lo tanto, podrá venir y reconocer que no es un plato de buen gusto escuchar alguna de las cosas que he escuchado hoy aquí y de las acusaciones que ustedes hacen o dejan entrever. A eso me refería, que nos harían pasar un mal rato, pero que no tiene ninguna trascendencia porque no tengo nada que ocultar. Eso es lo que yo decía.

Y que su descalificación sea por hablar de presidiarios...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, presos políticos.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, rebelión y malversación de caudales públicos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Su compañero el señor Montoro dijo que no había malversación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 29

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Malversación de caudales públicos.

El señor **PRESIDENTE**: Seguro que es mejor que volvamos a la cuestión, ¿verdad?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pónganse de acuerdo.

Discrepo, señor Acebes, usted nunca ha sido 'siempre honorable' en la actividad pública y solamente hace falta decir una fecha: 11 de marzo de 2004.

¿Tiene usted algo que decirle a los trescientos...?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Qué tiene que ver? Es que... ¿Esto tiene que ver con la financiación?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, igual que lo suyo, nada.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, mire. Sé que esto es una opinión. Seguro que entiende el señor compareciente que si lo tuviese que hacer, lo tendría que hacer con todo el mundo y esto no podría funcionar. Esto es inevitable en el discurso de cada cual y ahora le ruego al señor Rufián que vaya a la pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Señor Acebes, ¿tiene usted algo que decirle a los más de 300 000 preferentistas engañados y estafados por gente como usted? Y antes de que se escandalice, tanto usted como el público que tengo detrás, le recuerdo lo que dice un juez que le imputa por su participación relevante en múltiples falacias contables. ¿Cómo le llama usted, señor Acebes, a salir del banco de su amigo y presidiario —está aquí en esta foto (**lleva una camiseta con una fotografía del señor Rodrigo Rato entrando en prisión**) el señor Rodrigo Rato— justo dos semanas antes de su rescate por 19 000 millones de euros públicos? ¿Cómo le llama a eso: casualidad, serendipia o estafa? Como me mira sin entender, le repito. ¿Cómo le llama a salir dos semanas antes del rescate de Bankia del consejo de administración y que si tiene algo que decirle a los preferentistas estafados?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): He explicado antes mi participación en Bankia. El proceso judicial, la querrela, es por la salida a bolsa de Bankia. Yo no era consejero en el momento de la salida a bolsa de Bankia y, por lo tanto, no he tenido nada que ver en el proceso de las preferentes. Hay un proceso judicial sobre las preferentes en las que no he tenido nada que ver, jamás he tomado una decisión de ese tipo. Insisto, un partido político, que era UPyD, tomó la decisión de incluirme como miembro del consejo de administración que aprobó la salida a bolsa de Bankia y yo entré después de la salida a bolsa de Bankia. Estuve unos meses y me fui de Bankia porque tenía una oferta...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Dos semanas antes del rescate.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Todo eso está acreditado. Tenía una oferta de otro consejo de administración al que me fui. Por lo tanto, ni dos semanas antes ni... Me fui antes de que acabase el proceso de la propia formulación de cuentas. Con lo cual, no he podido intervenir en un perjuicio a nadie porque no era consejero. Comprendo que a usted esto no le gusta, pero en la salida a bolsa de Bankia yo no era consejero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Me nombraron después de la salida a bolsa de Bankia.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, a mí lo que no me gusta es que saliera dos semanas antes del rescate. La verdad es que no me creo que sea casualidad. Igual son cosas mías porque soy un independentista bolivariano peligroso, pero me parece que cualquier persona con sentido común verá que hay gato encerrado.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Pues no, no hay gato encerrado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 30

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No? Ah, pues tuvo mucha suerte, ¿eh? Espero que no la tenga en el futuro.

Usted en abril de 2012 salta de Bankia, que también es una casualidad... **(El señor Rojas García pide la palabra)**.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señor presidente, sin acritud. Le quiero pedir la palabra para que se observe por la Mesa la legislación correspondiente al efecto de una comisión de investigación. La Ley 5/1984 de funcionamiento de las comisiones de investigación mandata en su artículo 2 a la Mesa para velar por la dignidad y el honor de los comparecientes. Por tanto, hago ese llamamiento por las repetidas ocasiones en que estimamos desde mi grupo que el actual portavoz de Esquerra está faltando a la dignidad, al respeto del compareciente y de paso a toda la Comisión y todos los que estamos aquí, incluido usted, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas, sabe que soy muy sensible a esa cuestión, pero no se falta a la dignidad de alguien porque alguien opine, eso no es elevado a categoría de tesis. Esa es la opinión del señor Rufián, que después lo explicará, o de quien la emita. Creo que la dignidad de cada cual es inherente a cada cual y que aquí si de verdad pudiese explicar las afirmaciones que he escuchado por parte de todo el mundo sobre todo el mundo ustedes pensarían —con razón— que esta Comisión sería imposible. Por lo tanto, este es un riesgo que hay que asumir, pero yo creo que la dignidad del señor compareciente no depende de lo que diga en este caso el señor Rufián, entre otras cosas porque ahora podrá contestar. Al margen de eso, yo pido siempre mesura a todos y es un buen momento para volver a recordarlo; si no, lo que me está pidiendo sería un imposible, y sería que no funcionase la Comisión.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se lo agradezco, señor presidente, y le pido que tenga en cuenta este tiempo que gasta el público del Partido Popular, que lo único que quiere es que corra el reloj.

Usted en abril del año 2012, señor Acebes, salta de Bankia a Iberdrola; es una especie de Steve Jobs que todo el mundo quiere en su consejo de administración, para ser secretario de la comisión de riesgos de Iberdrola. ¿Es esto correcto? Secretario de la comisión de riesgos, ¿no?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, nunca he sido secretario de la comisión de riesgos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No? ¿Qué ha sido en Iberdrola?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Fui miembro del consejo de administración.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y no tiene nada que ver con algo que se llamaba riesgos?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Seguro? Piénselo. Cobraba una pasta, ¿eh? Piénselo.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, bueno, señor Rufián, la pregunta es la pregunta, hombre. Señor compareciente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): He formado parte de la comisión de auditoría. Después dejé la comisión de auditoría y formo parte de la comisión ejecutiva en este momento y de la comisión de nombramientos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, según los documentos oficiales, usted formaba parte de una comisión de riesgos de Iberdrola. Igual no lo sabía, pero cobraba por ello. Entonces yo le digo, usted viene, para que su público...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Déjeme que se lo explique. Lo que pasa es que una de las funciones de la comisión de auditorías —no era secretario, era miembro de la comisión de auditoría—, como en todas las comisiones de auditorías, era la supervisión de los riesgos de la compañía. A eso es a lo que usted probablemente se esté refiriendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 31

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, vale, vale.

El señor **PRESIDENTE**: Esa información se agradece.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se agradece enormemente la puntualización; se lo agradezco, señor Acebes. ¿Ve como al final nos ponemos de acuerdo? Yo desde fuera, que no tengo mucha idea de casi nada, veo que usted viene de mentir de forma flagrante en un ministerio, que viene de hundir una caja de ahorros, y veo que le fichan para supervisar los riesgos de algo. Entonces a mí, que no tengo idea de muchas cosas, no soy un gran cargo de nada, desde fuera me chirría. ¿A usted no le chirriaba eso, que a usted le pusieran para gestionar los riesgos de algo, sobre todo de Iberdrola, que es una empresa importantísima? ¿No le parece que es peligroso ponerle a usted a gestionar los riesgos de algo, casi como si a Juan Carlos le pusieran frente a un elefante?

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, le tengo que pedir que evite los juicios de valor que está haciendo. En segundo lugar, le digo al señor compareciente que por supuesto está en el derecho de contestar como mejor considere a este tema, pero —repito— los juicios de valor no tienen utilidad para el funcionamiento de la Comisión, para lo único que sirven es para hacernos perder el tiempo. Le ruego que evite este tipo de preguntas.

Señor compareciente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Se lo agradezco mucho, presidente, pero ya es conocido, que viene a provocar; viene a hacer acusaciones que él probablemente sabe que son falsas y maliciosas para intentar provocar al compareciente y con eso salir en los medios de comunicación; así que si me lo permite, le contesto solo con un no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sale usted más en los medios que yo; y por motivos muy diferentes que los míos.

¿Por qué dijo Bárcenas frente al juez: 'Acebes nos dijo que quería echar una mano a Libertad Digital'? Y sobre todo, ¿por qué la sentencia de la Gürtel acredita la compra en 2005 de acciones de *Libertad Digital* por un valor de 149600 euros mientras usted era secretario general?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Ya he contestado, pero sobre lo que dice el señor Bárcenas pregúntele usted al señor Bárcenas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, pero no se va a escapar así de fácil. ¿Por qué siendo usted secretario general se pagó a *Libertad Digital* 149600 euros de la caja del Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no pagué nada a *Libertad Digital* ni dije nunca que se le pagase nada a *Libertad Digital*.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué le dijo usted a Bárcenas que había que echar una mano a Losantos? ¿Tenían algo que ver con algún apoyo mediático?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no he dicho eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No lo ha dicho?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bien. Hay una pregunta que la verdad es que la han repetido mis compañeros y yo sé que a usted le fastidia especialmente, pero la tengo que hacer. ¿Quién es el señor Gonzalo Urquijo? Ahora no me diga: ¿Eh, perdón? Ya lo sabe. ¿Le suena ya el nombre, no?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, sí, el de la foto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: El de la foto, sí. Es esta foto; yo la tengo más grande. **(Muestra una fotografía)**.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Todos han venido con la foto esta vez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 32

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es diferente a la de mi compañero del Grupo Socialista. Aquí le da la mano, pero tampoco lo conocía de nada, seguramente era uno más. Parece que hablan...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿A cuánta gente he dado yo la mano?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A mogollón, ya, ¿pero de qué lo conoce?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): De nada, ya lo he dicho; he coincidido con él en un acto muy numeroso en la sede del Partido Popular.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, señor Acebes, siendo usted también secretario general, hay un arquitecto al cual, como comentaba mi compañero Cantó, se le otorgan unas obras que según los jueces son en negro y tampoco tiene ni idea de quién es, a pesar de que hay varias fotos de usted confraternizando con él. Tampoco tiene ni idea, quiere pasar por esta Comisión como un personaje que no tiene ni idea de lo que pasó.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Para no repetirme, es curioso que usted dé total credibilidad a las resoluciones judiciales que hablan sobre la participación a título lucrativo del Partido Popular y, sin embargo, no dé ninguna a las resoluciones judiciales que precisamente en ese caso de las obras de la sede del Partido Popular dicen que no he tenido la más mínima participación, ni siquiera el más mínimo conocimiento de las mismas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale.

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Última? ¿Cuánto me queda, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Pues dos segundos, un segundo, cero segundos... Última pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ha restado el tiempo de las intervenciones del público?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, estoy hecho un cronómetro. Última pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Deje que elija porque tengo un montón.

Voy a acabar con la conclusión para no extenderlo más, porque me parece que usted ya ha dado muestras de todo. Hay un clásico al finalizar cada intervención por parte de Esquerra Republicana en esta Comisión, que es la siguiente pregunta: ¿Usted ha visto *El Padrino*?

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, señor Rufián, venga.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es la conclusión, señor presidente, déjeme, me estoy cargando seis preguntas.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Esta es la última pregunta que tengo que contestar? Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿La ha visto? Pues mire, hay un personaje que se llama Luca Brasi, que es un lugarteniente de Vito Corleone muy fiel hasta la muerte de este. Entonces hay una escena, mi escena favorita, que también se la comenté a su compañero y líder, el señor Aznar, que es la boda de la hija de Vito Corleone —iba a decir de Aznar, pero no—, y en esta escena Luca Brasi ensaya nervioso durante horas... Señor Acebes, me puede mirar, ¿eh?

El señor **PRESIDENTE**: Venga, señor Rufián, vaya a la pregunta.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Es necesario?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 33

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es tan necesario como que yo le aguante a usted, ¿eh?

Hay una frase que ensaya así: don Corleone, me siento muy honrado y agradecido de estar hoy aquí. La ensaya nervioso. Es un lugarteniente muy fiel con pocas luces, ciertamente. A mí hoy me ha parecido, como en los últimos casi quince años, que usted es el Luca Brasi de según quién.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor compareciente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No hay ninguna pregunta, no me ha formulado ninguna pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: No, efectivamente.

En representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Acebes. Intervenir el último probablemente haga que tenga que quitar muchas de las preguntas que le pensaba realizar porque ya han sido formuladas por quienes me han precedido en el uso de la palabra. Intentaré hacer pocas reflexiones para poder hacer más preguntas y que no me pase como a los demás con la escasez del tiempo. Así que voy con una directa. ¿Usted conoce al comisario Villarejo? ¿Se ha reunido con él en alguna ocasión?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No. Es verdad que he sido ministro del Interior y visto lo visto aquí con la foto puedo haber coincidido con él en algún acto, pero desde luego no lo recuerdo, ni siquiera recuerdo haberlo conocido nunca.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Soy sincero, tampoco tengo yo información que vaya a rebatir ahora eso que está usted diciendo, simplemente lo digo porque alguna compareciente que le ha precedido a usted en esta Comisión, como la señora De Cospedal, dijo cosas en esta Comisión que probablemente, a tenor de lo escuchado en las conversaciones del comisario Villarejo, harían creer que como Comisión tendríamos que hacer un ejercicio de reflexión y de revisión de lo que fue su comparecencia, porque a lo mejor, a lo mejor incurrió en alguna falsedad argumental en lo que dijo. Entiendo que eso a usted no le compete y, simplemente, le preguntaba si conocía al comisario Villarejo para que nos encontremos en un capítulo equivalente o similar al que yo acabo de pronunciar ahora.

Ya le han relatado y usted ha tenido la oportunidad de señalar cuál ha sido su trayectoria en el Partido Popular; se ha hablado de su etapa como coordinador general, de su etapa como ministro en diferentes ministerios, y también de secretario general. Además hemos tenido la oportunidad de oírle argumentar —no es el primero que lo hace, pero usted igualmente lo ha hecho— esa especie de disociación absoluta, casi de independencia —parece que ahí no era tan mala— entre lo económico y lo político dentro del Partido Popular. Podríamos concluir que usted —digo usted en el tiempo en que fue secretario general o coordinador general— no tenía ningún control sobre las finanzas, dada esa independencia de la que usted ha hablado, que además se complementaba en época electoral. ¿Es así?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Efectivamente, es así.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: El artículo 40.2 de los estatutos del Partido Popular dicen, a tenor literal, lo siguiente: Corresponde al secretario general del partido la dirección de todos los servicios del partido y la jefatura de su personal. Bárcenas era personal del Partido Popular, luego estaba bajo su jefatura, y todos los servicios del partido, supongo —creo que no hace falta ser jurista, sino simplemente entender el castellano, y creo que lo entiendo— que incluyen también los servicios económicos. ¿Por qué no modifican ese artículo de sus estatutos, que estaban en vigor cuando usted era secretario general?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Porque los propios estatutos excluyen expresamente la tesorería y los servicios económicos, porque los estatutos tienen un capítulo dedicado específicamente a la tesorería, a los servicios económicos y a quienes son los competentes en cada materia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 34

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, y entonces por qué el juez Ruz utiliza este mismo artículo que yo he leído, el 40.2, para señalar una hipotética o posible participación o conocimiento de usted en las cuestiones que estaba investigando sobre la financiación irregular del Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Bueno, ese fue el motivo de la investigación, y luego la conclusión de que no había ningún conocimiento, ni siquiera indiciario, que es lo que dice en los distintos autos no solo el juez Ruz, sino que también lo dice la Audiencia en los recursos que se interpusieron.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, yo conozco que ha habido un sobreesimiento, pero también usted ahora conoce —aunque parece que lo conocía antes— la providencia reciente de hace escasos quince días que, a lo mejor, le vuelve a poner en una situación más complicada, que la que en la actualidad puede tener, a usted sobre esto. O sea, simplemente quiero constatar eso; efectivamente, ya veremos, que yo tampoco tengo pretensión de hacer el papel que no me toca, que desde luego no es el de juez. **(La señora vicepresidenta, Rodríguez Ramos, ocupa la Presidencia).**

Hay una cosa que me ha sorprendido en sus intervenciones, porque de alguna manera —se lo señalaba el señor Cantó y creo que tiene razón en eso que le ha dicho— denota una manera de afrontar la Comisión. A usted, cuando le han preguntado —ya me va a perdonar, no iba a ser yo menos— por el señor Gonzalo Urquijo, ha dicho que no le conocía. Pero claro, usted, ante el juez Ruz, que le sacó también el papel con la foto que le han sacado, a su primera respuesta, que fue que no le conocía, en seguida hizo memoria y lo reconoció. ¿Es posible que, después de pasar por un tránsito judicial, que seguramente fue más duro que este, donde le citan un nombre sobre el que tiene que hacer memoria para recordar, un año después le vuelvan a citar el mismo nombre y no se acuerde? Créame, yo al señor Gonzalo Urquijo no le conozco de nada —no he estado ni en esa copa de Navidad donde usted le conoció—, pero no se me olvidaría un nombre que me relaciona o me involucra, siquiera de manera colateral, con un asunto tan espinoso como este. Se lo digo porque me ha sorprendido. Pero también he visto otras cosas que le quería señalar.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo lo que he dicho es lo mismo que dije ante el juez Ruz y lo que he repetido ante todos los que me han preguntado sobre este señor, que es que es verdad que no lo conozco. El que haya estado un día en un acto y le haya dado la mano con un grupo de personas, no quiere decir que le conociera. ¿He estado con él? Sí, pero eso no significa nada. Todos ustedes se dedican a la política y están en actos todos los días; se hacen fotos con miles de personas. Esas miles de personas, que en los mítines, que en los actos o los congresos de sus partidos respectivos, se hacen una foto con ustedes, ¿a todos esos ustedes contestarían, de verdad, ante una Comisión de investigación o ante un juez que conocen a esa persona? Han coincidido con ellos, pero no la conocen, que es lo que he dicho hasta la saciedad en esta Comisión y ante todas las preguntas, precisamente, para no entrar en contradicción, pero porque es la verdad. ¿He coincidido con él? Pues sí. ¿Le conozco? No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bien; si yo también conozco a mucha gente y no me puedo responsabilizar de todo lo que hacen, pero no es menos cierto que si yo tuviera la oportunidad, con esa gente que conozco, de favorecerles de algún modo, bien fuera para las obras de todo el edificio de la sede o cualquier otra cosa, probablemente la relación sería diferente que la de un viandante que pide una foto. Pero no me parece una cuestión para que perdamos el tiempo...

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Discúlpeme, pero es que tenemos el tiempo justo y no me parece que esto sea lo central.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, hombre, no; es que es una diatriba lo que usted introduce. Yo no conocía al señor Urquijo antes de esa foto. No he sido amigo suyo nunca. No tengo ningún interés ni antes ni durante ni después de favorecerle en nada. Probablemente está en esa foto porque estaba en ese acto, en esa copa que se dio en la sede para todos los empleados, porque era el arquitecto de las obras y alguien nos lo presentó. Así de normal fue la cosa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 35

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Si lo menos normal era la temperatura que debía de hacer ese diciembre, porque parece que todo el mundo lleva ropa estival y era una copa de Navidad, pero bueno, serían cosas del cambio climático.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Era una copa en el partido; no sé qué copa era; sería la de Navidad o no; no lo sé.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, ya, usted dijo la copa de Navidad, yo no lo sé.

Pero bueno, observando sus intervenciones de hoy y otras que ha hecho se maneja con bastante contundencia a la hora de hacer frases muy rotundas, casi diría en términos absolutos que dejan poco margen para lo relativo. Usted en prensa dijo que su único patrimonio era la honorabilidad y la decencia. Entiendo que es un patrimonio inmaterial, porque el material, por fortuna para usted, parece que es bastante más grande; hoy lo ha vuelto a señalar aquí, y yo simplemente quiero hacerle una acotación, y no se la digo ni para herirle ni para molestarle sobremanera. La honorabilidad no es algo que uno la ostente y no pueda perderse a los ojos de los demás. Es decir, la honorabilidad es la condición de lo que es digno de honor y respeto; y usted tendrá que aceptar, como yo o como cualquiera, que sus actuaciones políticas de las que estoy hablando, para alguna gente, por ejemplo para mí, no fueron dignas de honor y respeto en los días posteriores al 11-M, cuando usted, haciendo algo contrario a lo que usted ha dicho que no le gusta, que es insultar, llamó miserables e intoxicadores a quienes descartaban la autoría de ETA en esos atentados. Es decir, usted dice que lo único que no tolera es el insulto, pero usted se despachó esos días posteriores con insultos para quienes descartaban su verdad. Yo no sé, es pura curiosidad y tiene todo el derecho del mundo a no contestármela porque no tiene que ver con esta Comisión, pero por pura curiosidad, como vasco, me interesa saber si todavía sigue creyendo que ETA tuvo alguna participación en el 11-M, y ya le digo, puede no contestarme porque no viene a cuento en esta Comisión. Es pura curiosidad.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Mire, yo comprendo que a usted no le parezca honorable o no le parezcan decentes algunas cosas de las que yo he hecho y de las que me siento más orgulloso, por ejemplo, haber defendido ante este Parlamento la Ley de Partidos Políticos, que permitió sacar a Herri Batasuna de la vida política y de las instituciones por ser un partido político que protegía a la banda terrorista ETA asesina. Comprendo que a usted, desde su partido político, yo no le guste, pero a mí tampoco me gusta nada el suyo; créanme.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, ya, pero yo no le he hablado de eso.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sé de lo que estamos hablando.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo le he hablado de lo que usted dijo el 12 y el 13 de marzo.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, sí, sé de lo que estamos hablando. Usted y yo sí que sabemos de qué estamos hablando.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bien, yo mantengo el respeto siempre...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ramos): Perdóneme, pero usted se ha hecho una pregunta que no tenía, y usted mismo lo ha reconocido, absolutamente nada que ver con ese tema; y el compareciente, también libremente, le ha dado su apreciación. Le rogaría ahora, si es posible, que volviéramos a la cuestión.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, simplemente me quedo con la duda de saber si sigue pensando que ETA tuvo alguna participación en el 11-M, pero ya está; no me lo ha contestado y no hay más.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Ya tuve una comparecencia durante más de doce horas en una Comisión, en la que se me permitió y tuve la oportunidad de aclarar todos los términos; así que me remito, si quiere, al acta y usted lo puede ver.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, lo haré con mucho gusto. Como digo, usted se maneja con frases categóricas, y en determinados momentos de su historia política ha dicho cosas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 36

a mí me generan un cierto interrogante, es decir, saber el cómo. Usted, por ejemplo, cuando accede a la secretaría general del Partido Popular dice: No vamos a tolerar intereses personales en el PP. Parece evidente —cogiendo solo el caso de Bárcenas, para no extender la sombra de duda en más gente y que nadie se solivianta— que alguna gente dentro del Partido Popular sí tuvo intereses personales; y usted —como digo— decía: No vamos a tolerar intereses personales en el PP. Qué era, ¿una frase para el frontispicio de ese congreso o arbitró mecanismos para que eso pudiera llevarse a efecto y para que no existieran esos intereses personales? ¿Qué hizo?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): El Partido Popular, a lo largo de toda su vida y a lo largo de toda su existencia, ha antepuesto los intereses generales a los intereses personales y a los intereses particulares. A eso es a lo que me refería en esa frase. Y ha hecho siempre lo que estaba al alcance de su mano para que eso se convirtiese en una realidad. El Partido Popular ha demostrado, a lo largo de su historia, anteponer siempre los intereses generales a los intereses particulares. A eso se refiere.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, yo entiendo lo que quiere decir, pero si usted, en calidad de secretario general dice que no va a tolerar intereses personales, pero no arbitra mecanismos precisamente para que no medren intereses personales, esto no es más que una proclama, ¿no?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Tomamos muchísimas medidas en esa dirección...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Usted también?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): El Partido Popular...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo digo porque era secretario general.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): El Secretario General y el Partido Popular siempre han antepuesto, insisto, los intereses generales a los intereses particulares.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y entre esas medidas podría estar, por ejemplo, la de cesar la relación económica con el señor Correa, que se hace cuando usted accede a la secretaría general. ¿Podría ser esa una de las muchas medidas que dice usted que tomó el Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Qué es exactamente lo que me quiere preguntar?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo le he preguntado que, entre las medidas, muchísimas, que dice que ustedes tomaron para frenar la posibilidad intereses personales, ¿una de esas medidas era o dentro de ese contexto hay que interpretar o entender la rescisión de la relación comercial que el señor Correa mantenía con el Partido Popular y que usted, en calidad de secretario general ejecutó o llevó a efecto?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): El Partido Popular —insisto no el Secretario General, sino cada uno en su ámbito de competencias— articuló un sistema en virtud del cual había una mesa de contratación en la que todas las adjudicaciones de cualquiera de los trabajos que se hacían para el Partido Popular o para la elección de sus proveedores, se hiciesen mediante ofertas a varios proveedores y que esa mesa eligiese cuál era la más favorable. Alguien decía que si yo me apuntaba el mérito. No, porque la contratación no era una competencia mía, sino que era una competencia, como he dicho, de los servicios económicos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero que tenía que ser rubricada en última estancia por el secretario general en algún momento, por ejemplo, el del cese de la relación comercial. ¿O no?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Nunca?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 37

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Insisto, los temas económicos...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, si eso me ha quedado claro.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Los temas económicos no los tiene que ratificar el secretario general; es el tesorero, y el tesorero no depende ni orgánica y funcionalmente del secretario general.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Una pregunta por pura curiosidad y que cualquier ciudadano puede tener. En los papeles de Bárcenas aparecen muchos nombres; hay algunos en los que puede existir una duda relativa, en la medida que son abreviatura o acrónimos. Uno puede pensar que se esconde una determinada identidad u otra, pero ¿usted cree que un ciudadano o una ciudadana que vea esto puede tener alguna duda si, por ejemplo, en los papeles de Bárcenas —a los que el juez, por cierto, ha dado veracidad— lee: Ángel Acebes? ¿Cree que puede estar hablando de algún otro Ángel Acebes que exista en el Estado español y que tenga qué sé yo qué profesión y que viva qué sé yo dónde, o cree que se puede estar refiriendo a usted?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé, no sé a quién se refiere.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero usted se llama Ángel Acebes, ¿no?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Por supuesto, Ángel Acebes soy yo, lo cual no quiere decir que lo que ahí se pone a continuación sea verdad.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya. Le han preguntado bastante sobre el tema de *Libertad Digital* y por ello pasaré por alto muchas preguntas, pero hay una cuestión que me llama la atención. Con independencia de lo que ya le han preguntado, si no me falla la memoria —y esa es la pregunta que le hago—, ¿no es esa la época en la que *Libertad Digital* estaba llevando a cabo una intensa labor mediática intensa apuntalando una tesis que nacía de un grupo autodenominado, Peones Negros, que señalaba una teoría de la conspiración en los atentados del 11-M y que era uno de los pocos medios de comunicación en el Estado español que apuntalaba esa tesis? Que eso coincida en el tiempo con la petición de ayuda al Partido Popular (**rumores**), ¿no le parece que para gente malpensada como yo —oigo resoplar por ahí; lo diré así para que nadie se enfade— puede dar lugar a torcer el morro o a pensar que ahí podría haber algo?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Lo de gente malpensada lo dice usted. Pero no es así, en absoluto.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Nada, no tuvo nada que ver.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no tuvo nada que ver.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Le voy a hacer una pregunta por curiosidad, ¿cuántas veces se reunió con Recarte, el responsable de *Libertad Digital*?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Para esto?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, claro. Hombre, si le conoce hace mucho tiempo no le voy a preguntar por el conjunto de su vida.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Una vez.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Eso es lo que dijo usted el juicio también, pero el señor Recarte dijo en el juicio dijo que dos o tres y entonces usted se vio forzado a decir que quizás alguna vez más. ¿Por qué ahora vuelve decir que una vez si ya en el juicio reconoció que a lo mejor había sido alguna vez más? Me da la sensación de que usted está repitiendo la misma declaración que hizo ante el juez Ruz; declaración que usted mismo en algunos momentos tuvo que matizar por las propias informaciones que el juez le ponía encima de la mesa. ¿Por qué me hace a mí exactamente lo mismo y se lo ha hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 38

a los anteriores comparecientes? Es el ejemplo puesto con el señor Gonzalo Urquijo, yo creo que es una técnica de defensa y la acepto, pero si se la pillamos, acepte que se lo digamos.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Usted puede decir lo que quiera, usted me pregunta y yo le respondo. ¿Cuántas veces se ha reunido? Yo le respondo: una, para este tema. Si luego me pregunta: ¿Ha visto más veces al señor Recarte? Yo le respondo que naturalmente, que claro que sí. Trato de ser preciso y de no caer en trampas. Ya comprendo que a usted eso no le guste.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿El qué?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Hombre, que yo trate de aclarar y de no caer en las trampas que usted va poniendo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Disculpe, no es eso. Yo creo que usted tiene problemas para aclarar, pero eso no tiene nada que ver conmigo ni con lo que me guste o disguste, pero yo creo que los ha tenido históricamente de siempre.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Pero, ¿qué diferencia hay si me he reunido una vez o dos?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: La diferencia es si tiene voluntad de decir la verdad o de mantenerse en un marco defensivo, probablemente por lo que pueda no querer contar, que está en su derecho.

¿Por qué le acusa Bárcenas a usted directamente de dar las órdenes para ayudar a *Libertad Digital* de la manera en la que se le ayudó o en la que dicen que se le ayudó o presuntamente, para ser más justo?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé; sobre lo que dice Bárcenas, debe usted preguntarle a él.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero usted sabe lo que dice Bárcenas. Lo habrá leído igual que yo. Además a usted le afecta directamente. Si lo he leído yo, que ni me va ni me viene, supongo que usted también, que le afecta de manera más directa.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Si eso tanto le interesa, el señor Bárcenas hizo dos declaraciones, si no recuerdo mal, una en 2013 y otra en 2014, y dice exactamente lo contrario en una y que en otra. Por tanto, ¿a cuál de las dos hay que atenerse? Eso ya es una decisión suya; a usted le conviene citar una de ellas y la ha citado. En la otra dice lo contrario.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya. ¿Se me está acabando el tiempo, verdad?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Entonces voy a una cuestión que no quería dejar pasar porque me parece importante, aunque me he dejado muchas otras sobre esto. Señor Acebes, se lo digo con respeto —lo he dicho en más de una ocasión, no a usted, sino a quien me ha querido oír—, yo las ideas las combato —las de ustedes de una manera especial—, pero a las personas las respeto. Otra cosa es que considere que sean o no honorables, y creo que usted —se lo he dicho y le soy sincero— ha hecho cosas que no son muy honorables. Le he hablado de una que no tenía que ver que con la Comisión; se me ha reconvenido, lo entiende y lo acepto, pero ahora voy a hablar de una que sí tiene que ver con esta Comisión y que probablemente nos vuelva llevar al mismo terreno pantanoso en el que nos metemos parece que ambos o usted cree que puede conseguir meterme. ¿Qué le parece que cuando usted era coordinador general del Partido Popular, hubiera donativos que se recogieron en dos cuentas bancarias, una del Banco de Vitoria y otra de Banesto, para ayudar a las personas amenazadas por ETA, en lo que tenía que ver con sus escoltas y su protección, fueran desviados, como demuestra la sentencia del caso Gürtel, para cosas que no tenían nada que ver con ello, cuando usted, no yo, dijo entonces que garantizaba que el dinero se destinaría a apoyar los cuadros populares escoltados? Dijo que cualquier afiliado que quisiera ingresar 1 peseta tendría la garantía de que no habría posibilidad de que no fuera a un destino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 39

distinto. ¿Qué garantías les daba? ¿Cómo pensaba ejecutar esas garantías si la sentencia ha demostrado que se utilizó para otras cosas como la sede de Bilbao del Partido Popular?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, señor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No ¿qué?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No es así.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿La sentencia de la Gürtel no dice eso?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no, está hablando del mismo banco, pero de cuentas diferentes.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: He dicho dos bancos: el Banco de Vitoria y Banesto.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): La cuenta que se abrió para un fin muy concreto, muy loable, que era algo que usted conoce muy bien, que es que los asesinos de ETA estaban matando a los concejales del PP; los estaban matando...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Cuando dice que lo conozco muy bien lo dice como vasco que ha vivido allí, ¿no? (**Rumores**).

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Lo conoce muy bien, usted lo conoce muy bien.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, pero lo dice como vasco. ¿O está sugiriendo otra cosa? Sea valiente.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Estoy diciendo que usted lo conoce muy bien.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero sea valiente.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, bueno.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): No, déjeme, si yo se lo voy a explicar.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo le pregunto, ¿lo dice como vasco?

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Déjeme, si se lo voy a explicar; no me interrumpa.

Si ya comprendo que a usted no le gustan las cosas que yo he hecho y especialmente la ilegalización de Batasuna. Si es lo que le pasa. Ese es el problema que usted...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pues vaya exitazo que tuvo, que está en todas las instituciones.

El señor **PRESIDENTE**: Venga, venga.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, los sacamos de todas las instituciones, claro que sí; y gracias a eso se acabó con ETA. Claro que sí, pero en ese momento estaban asesinando a los concejales del Partido Popular que trabajaban en defensa de la libertad y de la democracia aquellos que querían acabar con la libertad y con la democracia. Entonces abrimos una cuenta en el Partido Popular, claro que sí, para recibir donaciones y ponerles protección porque en ese momento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no tenían los medios para dar esa protección. ¿Y sabe lo que le digo? Que me siento absolutamente orgulloso de esa decisión y que la volvería a tomar. (**Aplausos**).

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y ahora contésteme... Sí, me parece muy bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Última cuestión, por favor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Me parece normal que se sienta orgulloso de esa decisión y yo no se la rebato. Quizá le sorprenda, pero no me parece mal que tomara esa decisión, quizá es una de las pocas que no me parece mal que tomara. Lo que yo le pregunto es por qué la sentencia del caso Gürtel dice que se desvió dinero de esa cuenta hacia otros fines que nada tienen que ver con la protección y, si usted aseguró como coordinador general del Partido Popular que iba a garantizar que eso no pasara, ¿qué hizo para que no pasara? La respuesta es cero —y termino ya—, la respuesta es cero. Porque, probablemente, nos quieren hacer creer algo que no puede sostenerse de ningún modo, y es que los fines y los medios van de manera disociada. Es decir que los objetivos políticos que persiguen no se consiguen con determinados medios, que lo económico tiene un papel para poder cumplir los objetivos políticos, y ustedes lo olvidan. Y lo que a mí más me sorprende —y esto también como vasco— es que usted, después de este currículum de desconocimiento, de este currículum de no ver lo que pasaba a su alrededor, de no poder garantizar aquello que prometía con rotundidad, haya acabado ganando más de 300 000 euros al año en una empresa vasca que se llama Iberdrola y en una comisión, la de auditoría, que algo tendrá que ver con las cuentas y el dinero, aunque de eso parece que no ha controlado mucho en ningún momento, y que tiene que ver, como le decía, con la supervisión del riesgo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matute.
Señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA** (exsecretario general del Partido Popular): Como le he dicho antes, y, por supuesto, no voy a entrar en contradicción, yo no he llevado la gestión económica de las cuentas. Lo que sí que le puedo garantizar es que, gracias a los donantes a esa cuenta específica para la protección, se pudo dar —y se dio— protección a través de escoltas privados a los concejales amenazados por la banda terrorista ETA. Eso se produjo efectivamente. Bien es verdad que, desgraciadamente, no en todos los casos, porque todavía durante muchos años, sea por protección privada, sea por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los asesinos lograron sus objetivos en muchos casos de compañeros míos hasta que, a través de la Ley de Partidos Políticos, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la cooperación internacional, sacando a Herri Batasuna de las instituciones, conseguimos derrotarlos y acabar con ellos. Sí, señor, sí, al final ha habido ganadores y vencidos. Ganó el Estado de derecho y perdió Herri Batasuna y ETA.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor compareciente.
Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Popular, la señora Escudero.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Acebes, muchísimas gracias por su comparecencia. Quiero manifestarle mi reconocimiento y mi respeto tanto a su persona como a todo el trabajo que ha desempeñado como cargo público y en el Partido Popular. **(La señora Bescansa Hernández procede a abandonar la sala).**

Quería referirme a una cuestión de orden. Se va la señora Bescansa y quería decírselo a ella para que lo escuchara un momentito, si no le importa. No tardo nada. Puede escucharlo, no tardo nada. **(La señora Bescansa Hernández no abandona la sala).** Mire, es que aquí, en el Congreso de los Diputados, los diputados nacionales nunca somos público, somos diputados y, aunque no estemos adscritos a una Comisión, podemos entrar y salir de las comisiones cuando queramos, sencillamente porque no somos público. Eso es lo que le quería decir, señora Bescansa. **(La señora Bescansa Hernández abandona la sala).**

Empezando la intervención, el Partido Popular aprobó esta Comisión de investigación —vuelvo a decirlo—, pero no en lo que la han convertido el resto de formaciones. Se aprobó investigar la financiación del PP para que se depuraran responsabilidades políticas y, sin embargo, aquí han venido comparecientes con los que nos hemos retrotraído a la época de AP y la mayoría de comparecientes hoy ya no tienen ningún cargo político. Por tanto, difícilmente podrán tener una responsabilidad política. Usted mismo lleva ya más de doce años fuera de la vida política.

Nosotros votamos a favor de esta Comisión, pero no votamos que su objeto fuera un linchamiento continuo a un partido político que además se va haciendo por capítulos, en diferido. En los casi dos años de comparecencias hemos comprobado que el objeto, el ámbito material, temporal y espacial era única y exclusivamente una causa general contra un partido y sus gentes. Le dicen que esto no es un tribunal de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 41

justicia, se lo dicen siempre, se le explica al compareciente, explicación que les delata. Desde luego, no somos un tribunal de justicia, pero muchos quieren serlo.

A usted aquí hoy le han acusado hasta de ser el causante de desgraciados suicidios de personas y de muertes en accidentes de tráfico por estar en un consejo de Bankia, y cuando ha dicho que no estaba en el consejo de Bankia —aunque hubiera estado, nunca sería el causante del suicidio de nadie ni de un accidente mortal de tráfico—, luego dicen que lo retiran. Esto es surrealista, señoría. Hay algunos que como guionistas de películas, no de miedo, de terror —debe ser por lo de Halloween— no les gana nadie. Ha habido aquí también quien le ha acusado del mayor atentado terrorista de la historia de España, el 11-M. Sobre esto lo único que puedo decir es que —y yo creo que deberían compartirlo el resto de miembros de esta Comisión— hay intervenciones que lo único que hacen es desacreditar, quitar credibilidad a esta Comisión.

Le han afeado también que esté haciendo la misma declaración. Dicen que no son tribunales de justicia, pero le afean que esté haciendo la misma declaración que hizo ante un juez. Lo malo sería lo contrario, ¿no? Que usted dijera una cosa a un juez y que viniera aquí y nos dijera otra cosa distinta. Esto es como el cuento al revés, una película totalmente distinta. Cuando una persona es coherente y dice una cosa en el tribunal y viene aquí y dice lo mismo, porque es lo que ha ocurrido, como no les gusta, le critican que haga esto.

Diga lo que diga no le voy a creer. Me ha gustado oír esto, me ha gustado oírlo de otros diputados que no son del Partido Popular. Nosotros en nuestras intervenciones siempre decimos: Aquí ustedes vienen y digan lo que digan, no les van a creer. El hecho que hoy lo haya dicho otro diputado de esta Comisión está muy bien porque va a constar en acta y no va a ser solo una opinión de los diputados del Partido Popular. Es una opinión que se ha dicho por otros diputados en esta Comisión.

Dicen que fuimos dopados a las elecciones —a todas, da igual— y quieren demostrar que por eso ganamos las elecciones —todas, da igual—, y yo me pregunto si no es dopaje lo que se está haciendo en esta Comisión, si no es dopaje el uso de las instituciones para tener una repercusión mediática porque uno va a ser candidato en cualquier proceso electoral: unos en Madrid, que no están aquí; otros en Valencia, que ya se han ido u otros intentaban serlo en Galicia, que luego no ha podido ser, pero que también se han ido ya.

Otro hecho relevante de esta Comisión es que antes de haber acabado, mejor dicho, desde su inicio, todos sabemos el dictamen de la misma. Pero no solo lo sabemos nosotros, lo saben también los medios de comunicación, lo saben todos; los medios llevan diciéndolo. Sin embargo, todavía interesa seguir en ella y pedir más ampliaciones. Yo me pregunto por qué mantener la Comisión, por qué solicitar prórrogas de plazo cuando ya se sabe el final, cuando ya se sabe el dictamen. No importa lo que digan los comparecientes. Hoy se lo han dicho aquí. ¡Si el dictamen ya está hecho! ¿Por qué seguimos ampliando esto? No para averiguar nada, no nos cabe ninguna duda, solo para regocijo y protagonismo personal de unos pocos que además ven qué mal se pasa por parte de otros en esta Comisión.

Mire, se habla mucho de la sentencia Gürtel. El uso que se hace de una sentencia es una muestra clara de lo que se está haciendo en esta Comisión. Una sentencia que ha sido utilizada para echar al presidente del Gobierno cuando el PP no estaba investigado ni procesado, no pudiendo, por tanto, ser condenado por corrupción. Sentencia en la que no se condena al PP por ningún delito penal. Sentencia en la que se hace al PP responsable a título lucrativo, que implica obligatoriamente un desconocimiento de los hechos porque o hay participación en el delito y le corresponde una pena o se desconocía y le corresponde un reproche civil, pero los dos a la vez no. Sentencia en la que no ha quedado probado que haya una caja B del PP. Sentencia que tiene —y esto es importantísimo, pero da igual— un voto particular hecho por el presidente de ese tribunal, en el que declara que hay total ausencia de participación en los hechos, total desconocimiento de los mismos y que considera que tendría que haberse dictado sentencia absolutoria. Pero lo más importante, como se ha dicho en esta Comisión, es que antes se hablaba de presunta financiación del PP y ahora se habla de acreditada financiación. Esta sentencia no es firme. Sobre esta sentencia el Partido Popular ya ha presentado un recurso de casación ante el Tribunal Supremo pidiendo su anulación o la repetición del juicio por un tribunal sin apariencia de parcialidad, debido a la falta de imparcialidad subjetiva del tribunal, en concreto del juez José Ricardo de Prada.

Por otro lado, han aparecido unas grabaciones del señor Villarejo que le relacionan con el exjuez Garzón, con la actual ministra de Justicia y con el señor Rubalcaba —a ustedes solo les gusta hablar de la señora Cospedal y aquí hay otras grabaciones; estas no las mencionan—, en unas actuaciones justo el día antes de conocerse públicamente el denominado caso Gürtel que ahora está en manos de la justicia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 42

¿Imaginan que el juicio se declarase nulo? ¿Imaginan que la sentencia se casase por el Supremo y absolviera de la responsabilidad civil al PP? ¿Saben el número de políticos del PP obligados a dejar la política por falsas acusaciones que luego han sido archivadas, sobreesídas o ellos mismos absueltos? Se lo voy a decir, hasta mayo —y ya hay más; por ejemplo, la señora Barreiro— había 183 políticos a los que obligaron a dejar sus cargos públicos, políticos que habían sido votados por los ciudadanos como presidentes de diputación, que habían sido elegidos como alcaldes o concejales de un pueblo, como consejeros pero que eran diputados de comunidades autónomas o presidentes autonómicos. A 62 se les ha archivado la causa, 45 han sido absueltos, 43 han sido desimputados, a 32 se les ha sobreesído el procedimiento, hay un exculpado y a otro se le retiró la acusación. Todos estos no son números; tienen nombre y apellidos, tienen vidas, tienen familia, tienen honorabilidad, que tanto reclaman ustedes; tienen una vida que se han ido haciendo, unos con mayor esfuerzo que otros, unos con más medios que otros, pero todos tienen nombres y apellidos, y han sido linchados y ultrajados; se les ha sometido a un calvario, y no solo a ellos, también a sus familias, y todos ellos ahora no tienen ninguna responsabilidad en ningún caso. Yo no he oído a nadie pedir perdón. A la señora Barreiro —el Tribunal Supremo ha archivado dos veces una causa contra ella, la última el otro día—, que ya ha ganado doce causas judiciales —han sido archivadas, sobreesídas—, a la que obligaron a dejar su responsabilidad como senadora del Partido Popular, que ha sido linchada, ¿quién le paga este perjuicio? ¿Quién va a asumir la responsabilidad si la sentencia Gürtel sale casada? Hoy me hubiera gustado oír a algún diputado pedir aquí perdón. Yo pido perdón a todas estas personas, a las que son de mi partido político y a otras que no lo son, por cómo se está degenerando eso que a mí no me gusta y que se llama la clase política. Pido perdón por el linchamiento tan brutal al que sometemos a las personas. Hoy aquí los comparecientes no han sufrido un linchamiento, pero sí han pasado un mal rato; sí, un mal rato, aunque algunos se rían.

Por fin, señorías, vemos el final del túnel. La verdad es que había un límite temporal en esta Comisión. No se trata de un límite temporal de hechos investigados, sino de otro, que es la prueba de la utilización de las instituciones para su uso partidista. La fecha de finalización de esta Comisión y de la aprobación del dictamen del Pleno será justo antes de las elecciones municipales, autonómicas y europeas, justo en precampaña electoral. Este era el límite, el límite temporal, que por supuesto nada tiene que ver con el objeto de esta Comisión, pero sí con su única finalidad, que les descubre totalmente —y termino—: intentar eliminar a un gran adversario político, el partido elegido mayoritariamente por los españoles con mucha diferencia con respecto a los demás. Su límite temporal no tiene nada que ver, señorías, con la investigación de esta Comisión, con la que llevamos ya dos años, sino con un mal ejercicio de la política.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Escudero.

Señor compareciente, le agradecemos mucho su presencia entre nosotros.

Despedimos al compareciente y reanudamos la sesión con la segunda persona citada para este día de hoy.

Muchas gracias. **(Pausa).**

— DEL SEÑOR SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ (SANDO), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001438).

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

Tal y como se acordó por la Comisión, en su sesión del 24 de mayo de 2017, el compareciente irá contestando a las preguntas que vaya formulando cada portavoz. En este caso hay una modificación porque hemos convenido previamente que, en vez de veinte minutos, será un tiempo total no superior a diez minutos, cinco minutos para el portavoz y cinco para el señor compareciente. En cuanto al orden de formulación de las preguntas, se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión en la antes citada sesión, de manera que intervendrán, en primer lugar, los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, de mayor a menor, y, a continuación, los grupos parlamentarios que no la han solicitado, de menor a mayor.

Sin más, damos la bienvenida al señor compareciente. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, no hay ningún representante en este momento. En representación del Grupo de Esquerra Republicana, tampoco vemos a ningún portavoz. Por el Grupo Mixto, tampoco —esto es un pleno; es la primera vez que ocurre—. En representación del Grupo Vasco,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 43

tampoco tenemos ningún representante. En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Gracias, presidente.

Don José Luis Sánchez, muy buenas tardes. Gracias por comparecer. Usted es una persona de orígenes modestos, un hombre hecho a sí mismo, un hombre de reconocido prestigio en nuestra querida Andalucía y un hombre que ha recibido innumerables galardones, incluso la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo de manos del ministro señor Pimentel y creo que recientemente ha sido nombrado caballero por la institución Carlomagno de Málaga. Pero me temo que hoy no hemos venido a hablar de las luces de su trayectoria; me temo que hoy hemos venido a hablar de algunas sombras en esa trayectoria. Principalmente son dos. Respecto al caso Mercasevilla, toda vez que usted resultó finalmente absuelto, y como el Grupo Parlamentario Ciudadanos respetamos muchísimo las sentencias y las resoluciones judiciales, yo no le voy a preguntar, pero si quiero preguntarle por el caso Bárcenas, por los famosos papeles de Bárcenas, en los que usted aparece como donante de 1,25 millones de euros. Su nombre es uno de los que suma mayores aportaciones a la caja B del Partido Popular. Yo le quiero preguntar: ¿Usted ha estado alguna vez en Génova, en la sede del Partido Popular?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Estuve alguna vez, naturalmente que sí.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: ¿Conoce usted al señor Bárcenas, a otros tesoreros del Partido Popular?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Yo conocía a don Álvaro Lapuerta, con el que tenía unas relaciones de amistad personal muy importantes, incluso familiar, diría yo.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: En esas relaciones de amistad, ¿se produjo alguna vez alguna conversación relativa a adjudicaciones de obra pública?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Absolutamente nada. Yo fui a conocerlo la primera vez por un motivo que se puede contar, pues tenía un problema con una promoción de oficinas que estábamos haciendo en la avenida de Manoteras. Yo no conocía a nadie en el PP, y alguien, un amigo, me dijo: Ve allí y habla con él; yo lo conozco y te digo quién es. Y nos vimos y nos conocimos.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: ¿Cómo se explica usted entonces que aparezca su nombre en los papeles de Bárcenas o que aparezcan las anotaciones...?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Perdone que termine con esto. Y nos conocimos. Le dije el problema que tenía y le pregunté si me podía echar una mano. Había una central de hormigón en la avenida de Manoteras, al lado, precisamente, de la obra que estábamos haciendo; unas oficinas nuevas, muy grandes, de tres bloques y aquello era malísimo para alquilarlas: una nube de polvo, cien camiones...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Bueno, pero en cualquier caso no fue nada relacionado con...

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No, no, nada, nada, por eso lo digo. Porque esto pertenecía al ayuntamiento y las relaciones de este hombre...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Le preguntaba entonces que cómo se explica usted su presencia en los llamados papeles de Bárcenas, que aparezcan anotaciones a J.L. Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Es que no me lo explico; ni me lo explico ni me lo he explicado nunca. Pregúnteselo a ellos, a quien lo ha escrito. Pregúntele por qué lo ha puesto, porque ya me gustaría a mí saberlo.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: ¿Y cómo se explica usted que —vamos a llamarle— un compañero suyo, el señor don Alfonso García Pozuelo, de Constructora Hispánica, haya reconocido la veracidad de esos apuntes, en los que figura justo encima o debajo de los suyos?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Pues otra cosa más que no me explico. Yo a este hombre no lo conozco apenas. Bueno, lo conozco porque estaba...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 44

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Ha dicho que era su amigo, ¿no? Ha dicho que el señor Lapuerta era su amigo.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No, no.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Ah, Bárcenas.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No, no, Pozuelo. Este hombre, Pozuelo, que es el que ha dicho que daba a la gente dinero. Que diga a quién, cómo y de qué manera, que yo no conozco a este hombre. Tenga usted en cuenta que este hombre ya vendió la empresa y los que venden la empresa pueden hablar ya todo lo que les dé la gana y se despachan bien.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Pueden decir incluso la verdad, ¿no?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Se despachan bien pero no diciendo la verdad, sino diciendo todo lo que hay...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Le voy a preguntar ahora por una serie de coincidencias. Mire, de los contratos de obra pública que Sando cerró entre 2002 y 2008, cincuenta y uno de ellos fueron con Gobiernos del Partido Popular. Incluso es curioso que el año en que esos apuntes contables, en que esas donaciones que aparecen a su nombre a la caja B son más generosas y llegan incluso a 400 000 euros, es también el año en que Sando consigue el mayor volumen de adjudicaciones de estos Gobiernos del Partido Popular. Por ejemplo, el 17 de noviembre de 2003 aparece una entrega de 100 000 euros y tres días después Sando se hace con una tramo de la A-42, por valor de 691 000 euros. ¿Podemos decir que esto es una coincidencia, entonces?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No tengo ni idea.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Otro ejemplo. En junio de 2004 hay una entrega de 100 000 euros, y al mes siguiente el Ayuntamiento de Madrid le adjudica trabajos en la M-30 por valor de más de 24 millones de euros. Otra coincidencia. Como la de mayo de 2007, en el que hay otra entrega y en junio un nuevo contrato para la reforma y acondicionamiento de parques en Madrid. ¿Cree usted en las coincidencias?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Y qué me quiere decir?

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Yo creo en las coincidencias, pero cuando son tantas...

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Qué me quiere usted decir?

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Solo le pregunto.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Son administraciones distintas: el ayuntamiento, el parque de no sé qué... La empresa tiene cuarenta y cuatro años y llevamos aquí, en Madrid, veinticinco o treinta años. Y vive de eso. Pues, si usted supiera que después del PP, cuando entró el PSOE nos adjudicó como diez veces más por año que nos había adjudicado el PP en esos dos años, de 2002 a 2004, de los que usted habla...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Hombre, se lo preguntaba porque cuando las coincidencias se repiten, cuando hay cierta correlación entre pago de mordidas y contratos se parece mucho a lo que en derecho se llama pruebas indiciarias. Y usted me responde lo que quiere, por supuesto.

Yo le quiero preguntar también...

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Lo que escriba Luis Bárcenas póngalo usted en solfa.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: En cuarentena.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Ya se ha demostrado. Yo no lo conocía de nada, pero ya se ha demostrado ahora que este hombre miente más que escribe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 45

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Por lo que vamos sabiendo, a unas adjudicaciones de 265 millones de euros, que son las que tuvo Sando, aplicando el 3 % habitual, como se está poniendo de manifiesto en esta Comisión, nos arrojaría una cifra de 7,95, casi 8 millones de euros, que sería la cantidad correspondiente que se debería haber pagado en mordidas. Sin embargo, la contabilidad de la caja B del Partido Popular solo recoge 1,25 millones de euros. ¿Se pregunta usted, como yo, dónde está esa diferencia?, ¿qué ha pasado con el dinero?, ¿dónde se ha quedado esa enorme diferencia?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No me lo puedo preguntar porque...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: ¿No tiene ninguna curiosidad?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No me lo puedo preguntar. Como yo no he dado un céntimo nunca, ni al PP ni al PSOE ni a ningún partido político, no me lo puedo preguntar. ¿Ha puesto Bárcenas 1 250 000? Pues pregúnteselo a él.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: De acuerdo.

Pasemos a preguntas generales, entonces. ¿Cree usted que en España se pagaban o se pagan comisiones ilegales para hacer obra pública?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Eso no lo puedo yo saber, porque nosotros, mi empresa...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Usted es constructor y ha hecho mucha obra pública.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ... no lo paga. Y los demás creo que tampoco. Siempre habrá alguien por ahí que haga ese tipo de cosas, allá ellos; yo no lo he hecho nunca, y lo tengo demostrado, por mi trayectoria. Con setenta años me imputaron con lo de Mercasevilla, y mire usted cómo ha quedado.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: De eso ha salido usted absuelto y, como le he dicho, yo no le voy a preguntar al respecto.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Y esta es la segunda.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Perdona. ¿Considera usted que en aquellos años los concursos públicos se podían amañar introduciendo cláusulas que permitían valoraciones subjetivas?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Si los concursos públicos se podían amañar? Yo creo que no, porque está el pliego de condiciones de la obra por el que se tiene que regir la adjudicación. Eso lo tienen que aprobar las altas instancias. Eso no lo escribe el curríto que está allí puntuando. Eso tiene que estar aprobado por las altas instancias y me imagino que será el Consejo de Ministros el que valorará eso. No le puedo decir.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Tenía muchas preguntas, pero me han advertido ya de que se me acaba el tiempo y voy a concluir con la última. Le quiero preguntar finalmente por una operación de traspaso de unas naves industriales en Málaga; en concreto, tres naves industriales que traspasa en los años 2000 y 2005 a la señora Rodríguez Flores —se ríe usted—, política del Partido Popular a la que se refieren los medios como protegida del señor Álvaro Lapuerta. ¿Qué precio le pagó la señora Rodríguez por aquellos traspasos?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Lo que valían.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Lo que valían, según los medios que publican estas noticias, eran 800 000 euros aproximadamente.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Me pagó exactamente lo que valían con talones bancarios. Lo que valían y con talones bancarios. Está demostrado. Esta fue una calumnia que me hizo ir a hablar con el director del periódico que lo publicó. Le dije que era una calumnia, que era todo mentira y que cómo publicaba eso allí. Le dije: Y vais a perder toda la credibilidad. ¿Y sabe usted lo que me dijo? Que la gente se creía todo lo que leía, que estaba tranquilo porque no iban a perder credibilidad ninguna. Como se lo estoy diciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 46

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Termino. ¿Por qué entonces en el Registro de la Propiedad de Málaga aparece tachado el importe de la compraventa? ¿Tiene alguna explicación para ello?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿En el registro aparece tachado? Es una novedad para mí. ¿El importe está tachado?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Balsera.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Voy a tomar nota de esto para verlo. ¿Tachado? Habrá que ver por qué y cómo, porque esto es una novedad. Es la primera vez que lo oigo.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha producido una incidencia. Me ha solicitado la portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea la posibilidad de intervenir a pesar de que no estaban aquí al principio de la comparecencia. Creo que es más relevante que la gente tenga la palabra que otra cosa y no me parece que se perjudique a nadie por esto. Por tanto, es opinión de esta Presidencia que deben tener una intervención de diez minutos como máximo para las preguntas y las respuestas, si no hay ninguna objeción por parte de los integrantes de la Mesa. **(Denegación)**. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Bescansa.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidente.

Pido disculpas al conjunto de la Comisión por haber estado ausentes en el primer llamamiento. Calculamos mal los tiempos y habíamos salido un instante.

Señor Sánchez, voy a ser muy breve puesto que se han acortado los tiempos de esta comparecencia. Le recuerdo que comparece usted ante nosotros y nosotras en calidad de representantes del pueblo español y que no está obligado a responder a las preguntas que le formulemos pero, en caso de hacerlo, sí está obligado a decir la verdad.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Por supuesto.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Seré muy breve. ¿Ha donado usted o alguna de sus empresas o de las empresas filiales de sus empresas dinero al Partido Popular o a algún otro partido político en España?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Nunca. Ya lo dije en sede judicial y lo vuelvo a decir ahora.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Conoce usted al señor Javier Arenas?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Javier Arenas lleva cuarenta años en el PP en Andalucía y mentiría si digo que no lo conozco. Sí lo conozco.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Se considera usted su amigo?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No. Más bien, lo contrario.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Conoce usted al señor Álvaro Lapuerta? Ya ha dicho que sí, creo.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Lo conocía.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Lo considera usted su amigo?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Mucho. Lo conocía y lo consideraba mi amigo.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Al señor Álvaro Lapuerta sí lo conoce y lo considera su amigo. ¿Y a la señora Magdalena Álvarez?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: A la señora Magdalena Álvarez también.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Y también la considera su amiga?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 47

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: La conozco de Málaga desde hace cuarenta años.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Y al señor Manuel Chaves lo conoce usted?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Bueno, a Manuel Chaves de los periódicos. No tengo ninguna amistad con él, pero sí sé quién es.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Es decir, usted ha mantenido relación de amistad, según declara, con el señor Álvaro Lapuerta, tesorero del Partido Popular durante muchísimos años, y con la señora Magdalena Álvarez, ministra de Fomento.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Sí.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Perfecto. ¿Podría usted decirnos cuántas veces ha estado imputado?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Imputado? Con setenta años la primera vez, en lo de Mercasevilla, que quedamos absueltos todos.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Pero usted también fue imputado por el juez Ruz en el caso Gürtel.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Sí, pero le digo que la primera vez fue por lo de Mercasevilla porque salió un poco antes.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Y la segunda?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Luego, el juez Ruz me imputó también claro, pero la primera vez que estuve imputado fue por Mercasevilla, con setenta años.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Además de la imputación que recibió por el caso de Mercasevilla y por el caso de la Gürtel, ¿ha estado usted imputado por alguna otra cuestión? Usted o sus hijos, en tanto que herederos de su posición en el grupo empresarial.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No me consta que mis hijos estén ninguno imputado en nada. Ah, bueno, sí, en Mercasevilla. Estaba imputado yo, estaba imputado mi hijo también, estaba imputado el director de la inmobiliaria y hasta diez personas, funcionarios... Unos con cuatro cargos, otros con cinco: falsificación de documentos, prevaricación... Mil cosas. ¿Y qué pasó? Pues absueltos todos de todo.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: En el caso de la imputación en el caso Gürtel que usted tuvo por el juez Ruz...

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿En el caso Gürtel ha dicho usted?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sí, en la primera etapa de la Gürtel.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Y a mí por qué me habla usted de la Gürtel?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Bueno, de los papeles de Bárcenas. Usted ha estado imputado por esa causa.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Pero yo jamás tuve nada que ver con la Gürtel ni conozco nada de la Gürtel.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Bueno, digamos que la Gürtel es muy grande y tiene muchas piezas. Los papeles de Bárcenas es una de sus piezas.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Es que yo con la Gürtel no tengo absolutamente nada que ver.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Por qué le imputó a usted el juez Ruz?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 48

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: El juez Ruz me llamó para declarar y me imputó por Bárcenas, que decía que yo le había dado un dinero. Yo y un montón de gente, mucha más gente que no aparece. Es extraño que no aparezca todo el elenco de empresarios que se dedican a esto. Ha escogido a unos pocos —los que le ha parecido— y ha puesto la cantidad que le ha dado la gana, le hayan dado o no le hayan dado, como es mi caso, porque yo no he dado un céntimo y me ha puesto también. ¿Por qué? Habría que preguntárselo a él.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿El juez Ruz por qué le imputó? Yo se lo voy a explicar.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No hace falta.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: No se preocupe. Yo se lo explico.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Si no es el juez Ruz, es Bárcenas el que ha formado todo el lío este para salvarse él.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Si yo estoy segura de que un empresario como usted no necesita que nadie le explique por qué se le abren causas e imputaciones en los juzgados, pero yo se lo voy a explicar por lo menos para que conste en el *Diario de Sesiones* de esta Comisión. Usted fue imputado por el juez Ruz en el año 2013 no porque Bárcenas hubiese escrito en unos papeles unos números, porque eso podría ser verdad o no. Usted fue imputado porque en esos papeles que escribió Bárcenas, con esos números, usted y su empresa aparecen como la empresa que más dinero ha donado a la caja B del Partido Popular. Es decir, usted es el campeón de las donaciones. Usted tiene la Champions League de la financiación ilegal del Partido Popular, esa copa la tienen usted y su empresa.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Pero ¿no le parece extraño que dé más dinero que ninguno el último de la fila, cuando otros contratan diez veces más?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿El último de la fila? Bueno, usted ganó la Champions League de la financiación ilegal del Partido Popular, pero también se llevó la Champions League de la adjudicación de obra pública en esa etapa, porque recibió 1940 millones de adjudicación de obra pública en esos diez años, que es un montón de dinero. Pero yo le voy a explicar, para que conste en las actas y por si acaso podemos entendernos mejor, por qué le imputó el juez Ruz. El juez Ruz le imputó porque en los papeles de Bárcenas aparecía que usted había donado a lo largo de un periodo de diez años prácticamente 1250 000 euros a la caja B del Partido Popular. Eso sería una afirmación de unos papeles sin ningún fundamento si no fuera porque la UDEF demostró dos cosas. La primera, que cada una de las anotaciones que Bárcenas establecía en esos papeles se correspondía con el ingreso de esa misma cantidad de dinero, fragmentada en cantidades más pequeñitas, en las cuentas del PP. Es decir, que por un lado estaba claro que todo lo que Bárcenas apuntaba luego se correspondía con ingresos en las cuentas del PP de manera simultánea y sistemática.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Que también lo apuntaba Bárcenas seguramente.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Claro, pero no solamente eso, sino que algunos de sus compañeros de filas en los papeles de Bárcenas han confesado que efectivamente sí, que donaron a...

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Será verdad.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Claro...

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Pero qué quiere usted que yo haga?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Pero entonces usted no puede decir que todo lo que dice Bárcenas es mentira. Es que no solamente la UDEF, sino que una sentencia judicial ha dicho que todo eso era verdad.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Pero, mire usted, yo...

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Por tanto, no es porque el señor Bárcenas le acuse a usted, sino que...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 49

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Yo no puedo decir que todo lo que dice es mentira porque yo a Bárcenas no lo conozco, digo que ya se ha demostrado con las investigaciones del juez Ruz que todo lo que ha puesto ahí... Bueno, tanto es así que no se ha podido llegar a ninguna parte.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: No, no, claro que se va a llegar a alguna parte. Por supuesto.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Todo es mentira. Claro, porque cuando todo se basa en algo que es mentira, se derrumba solo.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: No, no, que va, pero si ya ha empezado a ir gente a la cárcel, y más que irá. No, no diga usted que esto no va a ninguna parte; esto sí va, esto va a las prisiones de nuestro país si conseguimos terminar con la impunidad de los corruptos y de los corruptores porque es muy importante entender que la corrupción política tiene políticos corruptos y empresarios corruptores.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Sí, señor, yo estoy de acuerdo con usted. Ojalá lo quitaran, a mí no me afectaría para nada porque yo nunca lo he practicado.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Participó usted o alguna de sus empresas consiguió la adjudicación del hospital de Aranjuez en la Comunidad de Madrid?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Sí.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿En una UTE, verdad?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Sí, sí, en una UTE con Abengoa y con Hispánica.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Curiosamente, en la adjudicación esas obras, durante el mandato Esperanza Aguirre, se aprobó la construcción de seis nuevos hospitales en la Comunidad de Madrid y se adjudicó a seis UTE, a seis grupos de empresas, y en cada una de esas UTE estaba alguna de las empresas donantes a la caja B del Partido Popular. No solamente eso, sino que, fíjese qué curioso, porque esto sí que es raro, ninguna empresa repitió en ninguna de las UTE. Es decir, que había un poquito para cada uno, pero nadie repetía.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Qué me quiere decir usted con eso?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Yo le quería preguntar si usted tiene alguna explicación para eso.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No tengo ninguna.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: No tiene ninguna explicación.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Yo soy ajeno a lo que hagan los demás, no tengo que controlar lo que hagan los demás.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bescansa, formule la última pregunta.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Le voy a hacer una pregunta muy concreta. ¿A usted le llamaron para pedirle ayuda alguna vez en la redacción del programa del Partido Popular, para redactar el programa del Partido Popular? ¿A usted le pidieron alguna vez ayuda o consejo?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Jamás, jamás.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Pues he concluido ya, señor presidente. Gracias.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Siento no haberla dejado demasiado satisfecha, pero es que... **(Risas)**.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: No, no, ya está. No se preocupe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bescansa.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Sánchez Domínguez. Voy a ser muy concreto y espero que breve, para variar.

Ya le han explicado mis compañeros que el motivo, el interés de esta Comisión en relación con su comparecencia obviamente tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que usted aparece en esos papeles de Bárcenas en una serie de anotaciones como supuesto donante de cantidades, además muy regulares —100 000 euros, 100 000 euros, 100 000 euros—, hasta un montante de 1 250 000 euros. Eso aparece en esos papeles. Y por ese motivo, el juez Ruz, como le explicaban hace un momento, abrió unas investigaciones sobre una serie de personas que aparecen en esos papeles mencionados para investigar la posible comisión o no de unos determinados delitos y sobre la convicción de que esas anotaciones lo que reflejaban eran donaciones irregulares de los empresarios allí mencionados; a cambio de comisiones ilegales, obtener fondos que luego el Partido Popular destinaba a una serie de actividades ordinarias del partido, electorales y para pagar sobresueldos a sus cargos. Ese es el motivo por el que se produce esa imputación a una serie de personas en esa fase inicial. Y en esa lista de investigados e imputados aparece usted, pero no solo usted; hay un listado amplio de los donantes, fundamentalmente empresarios, no solo pero fundamentalmente empresarios, y usted está en la lista y otros también; algunos ya han pasado por aquí y otros pasarán, como Villar Mir, Contreras, etcétera. Pero no solo donantes, sino que como investigados e imputados hay otra serie de personas, entre ellas, por ejemplo, un compareciente que ha venido esta tarde aquí, el señor Ángel Acebes, que también aparecía como investigado por el juez Ruz en esa primera fase. ¿Por la comisión de qué delitos, en principio? Cohecho y tráfico de influencias. Eso es así. Le consta a usted que eso es así, ¿cierto?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Bueno...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Es decir, la investigación que inicia el señor Ruz es sobre estas personas, por estos hechos y por estos delitos.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Vale.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Es correcto lo que le estoy diciendo...

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Vale, yo no digo que avale eso, pero...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pero es cierto que este es el itinerario. También es cierto que en un momento concreto y determinado el juez Ruz no es que archive sino que acuerda el sobreseimiento provisional de esa investigación. En concreto, el día 23 marzo del año 2015 se acuerda el sobreseimiento provisional y parcial de esas actuaciones por estimar que no existían suficientes indicios para estimar justificada la comisión de esos delitos. ¿Es correcto lo que le estoy diciendo, que en esa fecha se produce ese sobreseimiento?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Yo no entiendo lo que usted dice...

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Cómo que no me entiende?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ... y me lo creo porque usted lo dice.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Hombre, pero a usted o a su abogado le notificarían el sobreseimiento de esa causa. Es decir, que usted en aquel momento dejaba de ser imputado. Eso se lo diría a usted, supongo, su abogado. ¿Es correcto?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Sí, todo eso sé que es así.

El señor **RALLO LOMBARTE**: A continuación, a usted su abogado, en fecha ya posterior, le informaría, imagino, de que un nuevo juez en el Juzgado Central de Instrucción, el juez José de la Mata, acuerda la reapertura de esa instrucción, de esa causa, y la reimputación por lo tanto de las mismas personas para investigar esos delitos. Supongo que su abogado le informaría de la reapertura de esa causa. ¿Es correcto? Usted es consciente de que en este momento está siendo investigado por el juez De la Mata por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 51

esos hechos de los papeles de Bárcenas, que hay una causa abierta, y no usted solo, sino todas esas personas. ¿Es correcto?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: ¿Quiere usted decir que en estos momentos estamos imputados otra vez?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Investigados. Sí.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: No me consta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿A usted no le consta?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: A mi no.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿A su abogado no le consta? ¿A usted no le ha notificado el juzgado que ha dictado un auto acordando esa reapertura de la causa?

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Oiga, a mí no me consta. Yo no digo que sea verdad ni mentira, pero no me consta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Bueno, en todo caso ya tendrá las noticias correspondientes, supongo, del juzgado pertinente.

No tengo nada más que preguntar, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Rallo.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Suárez Lamata.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Estoy francamente desconcertado, una vez más, por la torpeza de muchos de los que intervienen aquí.

Bienvenido, señor Sánchez, a esta Comisión que, como usted ha podido constatar en pocos minutos, es cualquier cosa menos una Comisión de investigación. Al final, depurar responsabilidades políticas no; lo que se pretende es criminalizar a un partido, al Partido Popular. Llevamos ya mucho tiempo con esta Comisión y se parece más a un tribunal popular que a una Comisión de investigación para depurar responsabilidades políticas. Además con una salvedad, y es que aquí el dictamen no se va a poder recurrir, tenga la indigencia intelectual que tenga, tenga las barbaridades que tenga, diga las burradas que diga, porque da igual; lo que pase aquí da igual porque está protegido por las normas de funcionamiento de esta casa.

Pero me voy a centrar en algo, señor Sánchez. Durante mucho tiempo en esta Comisión todos los portavoces se han esmerado especialmente en intentar demostrar que hay vinculación entre las adjudicaciones efectuadas por los Gobiernos del Partido Popular y las supuestas anotaciones de los papeles de Bárcenas. Ni una sola prueba ha sido aportada. Hoy aquí hemos visto incluso bastante más torpeza de lo habitual; nadie ha conseguido aportar un solo documento distinto de los que figuran en los tribunales de justicia. Pero lo que mi Grupo Parlamentario intuye es que aquí hay mala fe, y voy a explicar por qué. Porque cualquiera que hoy entre en una web y ponga «informes UDEF que afectan a los papeles de Bárcenas» obtendrá tres informes —no uno, sino tres— que obran en el sumario, dos de la UDEF, del año 2013 y del año 2014, y otro de la IGAE, en los que se deja meridianamente claro que no hay vinculación entre las adjudicaciones y las teóricas o supuestas aportaciones (**la señora Bescansa Hernández hace gestos negativos**), pero, a pesar de eso, la señora Bescansa ya vuelve a mover la cabeza porque da igual; da igual que quienes llevan investigando mucho tiempo, al final, después de esa investigación, lleguen a afirmar con rotundidad que no hay vinculación; aquí eso da igual porque aquí ya se ha decidido interpretando no se sabe muy bien qué. Porque aquí vemos que se confunde una providencia con un auto y con una sentencia con una facilidad que, créanme, señorías, produce estupor. Produce estupor la facilidad con la que aquí se confunde todo. Al final, no es la documentación, sino que todo esto obedece a ese cálculo político que ustedes han hecho de desgaste del Partido Popular. Supongo que ustedes concluyeron hace tiempo que en esta sala vale todo, engañar, tergiversar... Sale gratis porque no pasa absolutamente nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 98

31 de octubre de 2018

Pág. 52

Nadie es capaz de demostrar casi nada de lo que se dice pero da igual, a nadie le va a pasar nada, y voy a insistir en esta idea hoy, que quizá no la hemos desarrollado y es fruto de que los padres constituyentes introdujeron en la Constitución en su día la Comisión de investigación. Pero, créanme, señorías, leyendo un poco los antecedentes de esos artículos resulta que no es culpa del sistema lo que pasa hoy en esta sala, lo que pasa es que aquellos padres de la patria o constituyentes jamás imaginaron que en una sala en la que se sabe que hay impunidad total se llegara de la sospecha al indicio, del indicio a acusar y de acusar a sentenciar en una sola sesión, y sin posibilidad de defensa por parte de quien resulta acusado. Lo he dicho mil veces, se sustituye el principio de inocencia por el principio de presunción de culpabilidad, cuando precisamente aquellos constituyentes, que salían de un largo periodo de cuarenta años, huían justo de aquello. Se confunde un auto judicial con una sentencia judicial; no me voy a extender. Al final, señorías, lo que están consiguiendo en esta Comisión es que esta institución caiga tan bajo como nadie pudo imaginar. Aquellos constituyentes fueron incapaces de pensar en que se podía llegar a practicar una política que no valga absolutamente para nada.

Señor Sánchez —me dice el presidente que tengo que acabar—, no pregunto nunca, pero hoy le iba a hacer algunas preguntas curiosas, como por ejemplo si algún banco a usted le había condonado 40 o 50 millones. Supongo que jamás un banco le ha perdonado un euro, pero es que estas cosas le han pasado al Partido Socialista, ¿sabe? Aquí muchos dan ejemplo de ética y resulta que luego pasan cosas muy raras. Pero le voy a decir por qué no le voy a preguntar, y es porque el dictamen de esta Comisión —es decir, la sentencia— está hecho desde el primer día. Los dos años y pico que vamos a estar aquí solo van a servir para una cosa, para desgastar al Partido Popular, porque la rigurosidad y la seriedad de esta Comisión son cero, y lo siento por el señor presidente, que sí pone especial interés en que la Comisión sirva para algo.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Suárez Lamata, aunque... **(Risas)**. Es una cuestión formal; usted sabe que le tengo aprecio a pesar de que coincidamos en pocas cosas en estos momentos. Muchas gracias, señor compareciente, por su presencia. Damos por concluida la sesión.

Eran las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.